Jueves 6 de Febrero de 1873 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año X Núm. 2,462

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
todos los dias excepto los dias siguientes a festivos y feriados.
GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS.—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS.—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR—JULIO HERRERA Y OBES
REDACTORES: JACINTO ALBISTUR—PABLO DE-MARÍA

SOLICITADAS.—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

ALMANAQUE

FEBRERO, 6.—Santa Dorotea vírgen y mr. y san Silvano ob.

Mensagerías Comerciales

CALLE DEL CERRITO, N. 31

Desde el 1.° de Noviembre, salidas de la capital:
Para San José los dias, 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29.
Para el Rosario por San José, 4, 12, 20 y 28.
Para Porongos por San José, 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Mercedes por San José, 10, 20 y 30.
Para San Ramon y Tala, los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Durazno por Santa Lucía y Camino de Mariel, 7, 15, 23 y 30.
Para Tacuarembó por Canelones, Florida y Durazno, 1, 8, 16 y 24.
Para el Durazno por Canelones y Florida, 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para Florida, 4, 8, 11, 17, 23 y 27.
Para Polanco del Rio Negro por Canelones y Florida, 4, 14 y 24.
Para Bagé y Artigas por Cerro Largo, 13 y 25.
Para Artigas por Treinta y Tres, 7 y 22.
Para Cerro-Largo 7 y 22.
Para Minas, por Pando, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Las carreras del Rosario, Porongos y Durazno, se hacen en el dia.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 127 los dias 3, 13, 21 y 28.
La Nueva para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Pantanos, Yí, y Rio Negro, sale los 9, 19 y 29 y regresa los 4, 14 y 24 de cada mes. Agencia, Hotel de Roma.

Todos los dias

Para Pando, á la 1 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo Hnos. plaza independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DEL SENADO

El Dr. D. José E. Ellauri

CANDIDATO

PARA LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

El Dr. D. José María Muñoz

ó

El Dr. D. José E. Ellauri

Aclaraciones

Muy pronto se reunirá la Cámara de Representantes y pronunciará su fallo definitivo sobre las elecciones de Tacuarembó.

Tenemos confianza en que no serán admitidos como representantes los elejidos de los brasileros de la frontera, y que bajo una ú otra forma, ha de quedar predominando la voluntad del pueblo de Tacuarembó.

Hoy publicamos todos los antecedentes del asunto, y ellos acabarán de uniformar la opinion sensata de la Cámara. La discusion pasa de la prensa al recinto Lejislativo y por nuestra parte solo agregaremos algunas rectificaciones para desvanecer los embustes con que algunos han pretendido en estos dias desvirtuar nuestras opiniones sobre los actos electorales de Tacuarembó.

1º Es incierto que las inscripciones de la 5ª Seccion no hayan sido tachadas en tiempo hábil: lo fueron por el Club Nacional y por el Club Libertad, quedando subsistentes merced á la desercion del Juez de Paz y á la criminal resistencia del Alcalde.

2º Es falso que el primer escrutinio de la eleccion de RR. se practicase sin protesta alguna; tres miembros de la mesa rechazaron los procedimientos abusivos del Alcalde, y se vió obligado á continuar la operacion sabe Dios cómo.

3º Es falso que en la eleccion de Colegio Elector de Senador, el Juez de Paz de la sesta Seccion abriera la votacion á quince leguas del local antes designado; la votacion tuvo lugar en el pueblo Rivera, donde reside el Juez de Paz y donde se han verificado siempre.

4.º Es falso que en el acta de la eleccion de Senador aparezcan las firmas de D Pedro Chucarro y del Comandante Bálsamo; la que aparece es la del Coronel Santander, que no puede ahora echarse atrás del voto que dió en aquel acto.

5.º Es falso que el Gefe Político del Departamento haya ejercido coaccion en las elecciones de Representantes ni en la de Colegio Elector de Senador; su accion se limitó á garantir eficazmente la libertad de sufragio, que no puede quedar á merced de caudillejos insolentes; no se citará ningun acto de coaccion ó de violencia ejercido contra los partidarios de Farini y Solsona.

Lejos de eso, ha sido tanta la liberalidad observada por el Comandante Arroyo, que á pesar de sus conocidas simpatías por la lista del Sr. Reiles, permitió que el escuadron del Comandante D. Pablo Rivera, estando bajo sus órdenes, votase por la lista contraria; este hecho es mas elocuente que todos las protestas del candombe, protestas que por otra parte sientan mal en los *cebados* opresores de la soberanía del pueblo.

Explotaciones indignas

La calumnia es el argumento de los que no tienen razon.

La Tribuna ratifica la verdad de esta sentencia.

No tiene razon y nos calumnia. Se siente impotente para vencernos en el terreno del debate leal y echa mano de las explotaciones mas indignas con el nobilísimo objeto de desprestigiar ante los partidarios ciegos y brutales la causa que patrocinamos.

Arreglado al nido es el carancho, dicen nuestros paisanos. Arreglada á la significacion política de *La Tribuna* es el arma que emplea, decimos nosotros.

Anuncia alarmadísimo el diario candombero que la fusion está en campaña, que una liga se ha realizado entre *conservadores* y *nacionalistas*, y en fin, que la *Union Liberal* ha renacido de sus cenizas.

¿Y por qué tanta alarma?

Porque los nacionalistas se reunieron el Domingo.

Porque han protestado contra la escandalosa falsificacion de Canelones.

Porque flagelaron, con razon, á D. Tomás Gomensoro, al gobernante de las tres mentiras como le llamó un jóven orador.

Porque el nombre del Dr. D. José María Muñoz que brotó del labio del Dr. Vazquez Acevedo en la reunion *nacionalista*, fué saludado por un aplauso entusiasta y unánime.

Estos hechos que á todo el mundo parecerán muy naturales, son los que han alarmado á *La Tribuna* haciéndole ver á la fusion levantándose de su sepulcro y proponiéndose clavar su bandera en la misma Casa de Gobierno.

La cosa no es para menos.

Que los *nacionalistas* se reuniesen con un objeto político cualquiera, seria el suceso mas natural del mundo; nadie se alarmaria;—pero que los *nacionalistas* se reunan para protestar contra el nuevo método de fabricar Representantes, ensayado con éxito completo en Canelones—eso sí que pasa de castaño oscuro y que revela bien claro la existencia de un pacto tenebroso entre los viejos *demoledores* del partido colorado y los nuevos *demoledores* del partido blanco.

Dos partidos perfectamente definidos no pueden coincidir en la apreciacion de un hecho al hallarse de acuerdo sobre la designacion de un candidato. Los colorados tienen que opinar en todas las cuestiones, precisamente lo contrario de lo que opinen sus antiguos enemigos.—Si los blancos sostienen la verdad, los colorados para llevarles *la contra* tienen que hacerse defensores de la mentira.—Esa es la verdadera consecuencia política.—Y será fusion, y será *Union Liberal* y será liga la comunidad de opiniones respecto de un suceso político determinado, aunque esa comunidad de opiniones en vez de importar abdicacion de ideas ó de principios, importe al contrario, la espresion de las convicciones consecuentes de cada uno.

Los *nacionalistas* condenan la falsificacion de Canelones:—luego, nosotros debemos defender esa falsificacion, traicionando nuestra conciencia. Hacer lo contrario es ser fusionista, es aliarse á los blancos—Tiene perfecta razon *La Tribuna*.

Pero raciocinemos lealmente, sin torturar el sentido comun. Veamos el fundamento de los temores que aparenta abrigar el diario candombero.

Si los escritores de *La Tribuna* creen de buena fé que hay fusion por el hecho de condenar igualmente nacionalistas y conservadores, el fraude vergonzoso de Canelones, es preciso esclamar ¡qué bárbaros!

Si hablan por mala fé ¡qué esplotadores!

Sepa *La Tribuna* si lo ignora, que *fusion* es sinónimo de abdicacion de convicciones; sepa que toda *fusion* es inmoral, precisamente porque consiste en el hecho de unirse bajo un programa acomodaticio y arbitrario, con sacrificio de principios y de ideas, hombres que abrigan propósitos distintos y tendencias antagónicas.

La fusion presupone la renuncia del derecho de los unos en favor de los otros; en la fusion se dá á unos mas de lo que en justicia les corresponde, colocándose en el mismo nivel á partidos distintos y á ciudadanos desiguales. Por eso en toda fusion hay falseamiento de los principios, de la moralidad y la justicia.

Pero cuando los hombres sin abdicar de sus principios, ni renunciar á una sola de sus creencias, coinciden en un propósito comun cualquiera—entonces no hay fusion—hay, al contrario, cumplimiento legítimo de las prescripciones del derecho, de esos dogmas universales é inmutables que no pueden desconocerse sin mutilar la magestad augusta de la persona humana.

Radicales, nacionalistas, conservadores, estrangeros, todos condenan la falsificacion de Canelones, condenan al Gobierno elector de Gomensoro, y simpatizan con la candidatura nacional del Dr Muñoz.

¿Y esto quiere decir que la fusion existe entre todas esas colectividades?

Lo que quiere decir es que hay hombres honrados en todos los partidos, que desean la felicidad de la República y que interpretando fielmente su conciencia, en vez de traicionarla como sucedería en el caso de la fusion, tienen la misma condenacion para un atentado escandaloso contra la soberanía popular y el mismo sentimiento de simpatía para el candidato del país, para el hombre que representaria en el Gobierno la radicacion de la paz pública, fundada en el cumplimiento de las leyes y en la efectividad de la justicia.

Lo que quiere decir, es que los ciudadanos que desean vivir honradamente y buscar en las luchas tranquilas de la democracia el triunfo de sus opiniones, quieren al Dr. Muñoz en la Presidencia, porque el Dr. Muñoz representa para el país el régimen de los gobiernos de principios, el juego armónico de las instituciones, el respeto para todos los intereses legítimos, la garantía para todos los derechos.

Los partidos como los individuos, cumpliendo una ley de la naturaleza, tienden á desarrollarse en el espacio y en el tiempo El triunfo de sus principios es su aspiracion; el predominio de sus opiniones, su tendencia. La Presidencia de Gomensoro sería incompatible con el desarrollo de esa legítima aspiracion y de esa tendencia irresistible. La Presidencia del Dr. Muñoz, abriria al contrario horizontes de esperanza á todos los partidos, ofreciéndoles para sus luchas democráticas un campo garantido é inviolable y protegiendo bajo las fórmulas impersonales de la ley, las libertades de cada ciudadano en todas sus manifestaciones—Es lógico, pues, y es legítimo que aclamen á Muñoz todos los que aspiran no á medrar á costa del Estado esplotando las posiciones oficiales, sino á la garantía de sus derechos, á la proteccion de sus intereses, para buscar así, el triunfo de sus opiniones en la lucha de la prensa, de la tribuna parlamentaria y del sufragio.

Gomensoro que ha falseado escandalosamente su programa; Gomensoro que ha convertido al sufragio popular en una farsa ridícula y en un escamoteo vergonzoso, no puede dar garantías á ningun partido, de que en los próximos comicios repetirá y hará respetar las leyes que garanten á los ciudadanos el libre ejercicio de la funcion electoral.

Y lo que buscan los partidos con perfecto derecho es precisamente eso: un Gobierno que sea una garantía de la soberanía nacional, fuente legítima de toda autoridad, y de la libertad de sufragio, palenque en que dentro de tres años vá á resolverse tal vez definitivamente la suerte de los partidos orientales.

Los que venden su conciencia; los que trafican con sus convicciones—si las tienen, como si de una vil mercancía se tratase, esos pueden aceptar á Gomensoro, porque Gomensoro les ofrece inmoralidad en qué enriquecerse y desórden político y administrativo, que es el filon de oro de los esplotadores y de los bribones; pero los hombres decentes y honrados, cualquiera que sea el partido á que pertenezcan; los que aspiran á otros fines mas patrióticos y emplean otros medios mas dignos—tienen necesariamente que rechazar á Gomensoro, que si hoy ha querido imponerse por la coaccion y por el fraude, mañana con mas elementos de fuerza, de dinero y de influencia, querria imponer al país alguno de sus allegados arrebatando á los ciudadanos sus prerogativas y su libertad electoral á los partidos.

Gomensoro es un peligro para el país; una amenaza para radicales, nacionalistas y conservadores; y es por eso que sin fusionar, sin abdicar de sus creencias inmutables, sin dejar de ser partidarios perfectamente definidos, los ciudadanos de esos partidos y el país entero, rechazan á D. Tomás Gomensoro y aclaman al Dr. Muñoz, porque ven en él la realizacion de los deseos naturales de todo hombre honrado y de toda agrupacion política que no vende su conciencia:—el respeto de todas las opiniones—la garantía de todos los derechos—la verdad del sufragio popular.

Y en medio de esta comunidad natural de apreciaciones, los blancos continuan siendo blancos, los radicales siendo radicales y los conservadores siguen también levantando bien alto la bandera de su partido y la gloria de sus tradiciones.

No hay pacto, no hay liga, no hay fusion. Son al contrario, tres partidos distintos coexistiendo y amoldando sus actos á la inspiracion de su conciencia.

Solo la lógica del trabucon, á que parece tan aficionada *La Tribuna*, puede encontrar *fusion*, es decir, *liga pactada con mutua abdicacion de opiniones*—en el simple hecho de opinar de una misma manera respecto de una cuestion determinada, los miembros de diversos partidos, anatematizando el fraude de Canelones y simpatizando mas ó menos ardientemente con una candidatura popular.

Si los candomberos que representa en la prensa *La Tribuna* se hubiesen reunido para protestar contra el escándalo electoral de Canelones—¿diria *La Tribuna* que nosotros habíamos fusionado con los candomberos?

No, á buen seguro—Cualquiera que fuese la actitud del elemento personal en esta emergencia, nosotros continuaríamos siendo sus adversarios decididos, no pactaríamos jamás con él, no fusionaríamos, comprendiendo que en su seno no hay sitio para los esfuerzos generosos, ni campo de accion para los buenos servidores de la patria.

La Tribuna ha mentido en sus denuncias. La palabra *fusion* que consigna en sus columnas, es una mentira desleal, es una esplotacion de circunstancias que no puede esperar mas que el desprecio de los hombres sensatos.

Los jesuitas se servian del nombre de *mason* que llevaba el terror á los espíritus fanáticos, para introducir la cizaña en el hogar de las familias y realizar así sus planes siniestros de dominacion y de deshonra. *La Tribuna* es el jesuita de la prensa. Aparentando un temor que no siente, presenta ante las ignorantes muchedumbres el fantasma de la fusion, y esplota así las pasiones brutales del vulgo, fomenta las mas torpes preocupaciones y sigue en la indigna tarea de corromper la opinion honesta y prostituir la conciencia del pueblo.—Causa desahuciada y sin prestigio, no encuentra otro punto de apoyo que la esplotacion y la mentira.

¡Dignas armas de los políticos sin conciencia y de los bandos corrompidos!

El fraude de Canelones no le interesa directamente á *La Tribuna*, pero por el hecho de ser fraude, el diario *candombero* se vé impulsado á apreciarlo con cariño y simpatía. Son dos socios que se reconocen; dos amigos antiguos que se abrazan *La Tribuna*, en este caso, es como uno de esos aventureros que acostumbrados á combatir por pasatiempo, *tajan* en la primer riña que se les presenta sin preguntar quien tiene razon ni de qué parte está la justicia.

Se lleva á cabo en Canelones una falsificacion de Representantes, y es claro que el Presidente del *Club del Orden* recordando sus buenos tiempos, tiene que pedir aunque mas no sea, una boladita de aficionado.

Poco importa que como resultado de esa falsificacion vengan á la Cámara Soto y Castillo, como representantes de contrabando; poco importa que ese sea el prólogo de la reaccion quinterista, tan temida y tan anatematizada por *La Tribuna*: ante todo está el fraude practicado. El fraude es un fundamental principio candombero: á todo diario de *esa marca* debe serle simpático.

Amicus Plato, amicus Socrates, sed magis amicus veritas. Amigo de los colorados netos, amigo de la intransigencia para con los blancos-quinteristas—pero mucho mas amigo del fraude—He ahí el raciocinio que sin duda se ha hecho *La Tribuna*, esclamando por último como el jumento de la fábula de Samaniego:

¡Cai en la tentacion: comí del trigo!

El trigo en este caso es el pastel electoral de Canelones. Si *La Tribuna* no lo ha comido, no ha de haber sido por falta de ganas.

Por nuestra parte, nos honramos de haber protestado enérgicamente contra ese escandaloso escamoteo del voto de un Departamento de la República. En la actitud que asumimos no hay fusion; hay cumplimiento de deber, de probidad y patriotismo.

Y mientras que nosotros tengamos la conciencia de que llenamos nuestro deber, muy poco han de importarnos las esplotaciones indignas de los unos y la conducta de los otros.

Nada tenemos que ver con que los nacionalistas se hayan reunido, ni con que ellos y los radicales protesten contra el escándalo de Canelones y simpaticen con la candidatura de Muñoz.

Nuestra conciencia es la regla de nuestros actos. El deber es la ley moral á que rendimos culto. Condenamos el fraude, no porque los *nacionalistas* lo condenen, sino porque tenemos el deber de hacerlo. Aclamamos al Dr. Muñoz como nuestro candidato, no porque los *nacionalistas* simpaticen mas ó menos con él, sino porque nuestra conciencia nos dice que ese ciudadano, proclamado por el país, respetado hasta por sus mismos adversarios, lleno de honrosos títulos de probidad, de ilustracion, de inteligencia, de patriotismo y de austeridad de convicciones—es el mas digno de ocupar la primera magistratura de la República.

Ademas, el hecho de ser aceptado el Dr. Muñoz por los que no son sus correligionarios, es lo que le hace mas apropósito para presidir en país en los que será ... de reconciliacion á que llegamos.

¡Dichosa la República si el ciudadano que viene el 1.° de Marzo á regir sus destinos, es elevado no por un círculo, ni por un partido, sino por el pueblo entero, representado en la opinion de todas sus fracciones!

El Dr. Muñoz es el candidato nacional, es el candidato del país. Hé ahí uno de sus mas altos títulos á la confianza de sus compatriotas.

El que no se consuela es porque no quiere

El Demócrata está contento de nosotros y de sí mismo—Lo celebramos.

Está contento, primero porque le hemos contestado en buenos términos—Puede estar seguro de que siempre que discuta con nosotros le sucederá lo mismo No somos aficionados á suplir con insultos personales la falta de razones—Tenemos la pretension de creer que las causas que defendemos son bastante buenas para no necesitar de ese torpe auxiliar.

Ademas, está satisfecho el colega porque hemos dicho que estando la destitucion del comandante Latorre dentro de las facultades constitucionales del Presidente de la República, el Sr. Gomensoro no es *justiciable* por esa destitucion.

¿Cuándo pretendimos que lo fuera? La reprobacion que nos mereció aquel acto, no tenia por orígen la extralimitacion de las facultades del Presidente.—Se fundaba en el mal uso que habia hecho de esas facultades.

No es, como dice el colega, porque no habia causa *aparente* para destituir al Comandante Latorre: sino porque la *causa aparente* de su destitucion era de mal género.

¿Quién le ha dicho al *Demócrata* que el único juez de los actos del Presidente es su propia conciencia?—Ella es la que debe determinar sus actos oficiales: pero el Juez de ellos es la prensa, son los ciudadanos, es el pueblo, es la opinion.

Y la prensa, el pueblo y la opinion pública reprobaron enérgicamente la destitucion del Comandante Latorre, porque vieron en ella el castigo que le imponia el Gobierno por no ser Gomensorista, y el deseo de reemplazarlo al frente de su batallon por un Gefe que lo fuera.

Dice *El Demócrata* que no ha expedido patente de infalibilidad al Sr. Gomensoro, como *El Siglo* al Dr. Muñoz. Bien sabe el colega que ni *El Siglo* intenta expedir á nadie semejante patente, ni está dispuesto á reconocerla en nadie. Pero cabalmente porque el Presidente no posee el don de la infalibilidad, ni mucho menos, es por lo que sus actos, aun aquellos que están dentro de sus atribuciones constitucionales, son discutibles y censurables. En esos actos puede el Gobierno pagar tributo, no solo al error, que ofusca la inteligencia, sino tambien á la pasion, que tuerce la voluntad Y esto sucedió á nuestro juicio cuando el Presidente Gomensoro destituyó al Comandante Latorre.

Insiste el colega en que el temperamento adoptado en la cuestion «balotas de Pagola» fué suficiente para conseguir el objeto, que era alejar de su puesto al gefe balotista. En efecto, ¿Qué importaba que el Presidente le diese inequívocas muestras de aprecio y estimacion, demostrando así que si le hacia renunciar su puesto y le aceptaba la renuncia en los términos mas honoríficos y satisfactorios para el renunciante, era bajo la presion de exigencias irresistibles y para cubrir el expediente y salir del paso?

¿No recuerda el colega los términos de la renuncia del Coronel Pagola?—Su renuncia aparecia como un acto de magnanimidad que tenia por objeto salvar al Gobierno de una situacion difícil, producida por supuesto por la destemplada oposicion de la prensa demagógica ó demoledora.

El funcionario, que segun la benévola y emoliente frase del *Demócrata, habia interpretado sus facultades con demasiada latitud*, quedaba moralmente victorioso—Su dimision era un acto de patriotismo.

Y los términos en que fué aceptada lo confirmaban—El Gobierno aceptaba con visible sentimiento la renuncia del Coronel Pagola—Costábale trabajo privarse de sus buenos servicios—Se complacia en reconocerlos y agradecerlos.

¿Era esa la actitud que correspondia al Gobierno despues de descubierto el episodio de las balotas? ¿Era ese el ejemplo severo y decisivo que el caso reclamaba?

No se trataba solo de tomar medidas para impedir que se hiciera uso abusivo de las balotas. Era necesario sobre todo demostrar públicamente, resuelta y severamente, que el Gobierno, léjos de mirar con indiferencia ni menos con satisfaccion que se preparase el triunfo de la candidatura Gomensoro ni de ninguna otra por medios ilegales, estaba decidido á reprimir y castigar á los funcionarios que utilizasen su posicion oficial para trabajar en favor de una candidatura presidencial.

Eso es lo que debió hacerse, y eso fué lo que no se hizo.

Y no olvidemos, porque no es para olvidado, que al mismo tiempo que el Presidente se resistia á dar á la cuestion Pagola la solucion oficial que la justicia y la moral política requerian, escribia al Dr. Ramirez una carta confidencial en que se esforzaba por atenuar la culpa del Coronel Pagola, alegando que todos les Gefes Políticos y Comandantes de armas influyen siempre en las elecciones!

Ya sabíamos nosotros que no habíamos cometido la calumnia de llamar al *Demócrata desfacedor de entuertos*. Pero entendimos que el colega suponia que l habíamos aplicado esa calificacion, y en vez de rectificar el hecho nos pareció mas sencillo demostrar que no era injuriosa.

Ahora salimos con que *El Demócrata se figuró* que le íbamos á llamar *desfacedor de entuertos*, y aun *otras cosas peores*

¡Válganos Dios, qué ideas tan estrañas tiene el periódico Gomensorista! ¿Por dónde le ocurriria que nosotros hablamos, de aplicarle aquel honroso epíteto? ¿Qué entuertos le hemos visto desfacer?

Tranquilícese *El Demócrata*, y no tema que así le calumniemos.

De otra cosa se alegra tambien nuestro colega: y es de que nosotros convenimos en que no porque algunos ó muchos blancos apoyen la candidatura Gomensoro, deja de ser colorado el que la apoye

Pero *El Demócrata*, al reproducir esta proposicion, que sentamos para rectificar una afirmacion equivocada del mismo, omite la otra parte del juicio: y es, que no es posible hoy sostener la candidatura Gomensoro sin falsear las doctrinas del partido liberal: porque esa candidatura, en el hecho de ser oficial, sostenida por el Gobierno y patrocinada y fomentada por los medios que todos sabemos, es la negacion práctica del dogma de la soberanía popular, base y fundamento de la doctrina democrática.

El Demócrata no espera habernos convencido con sus razones, y en efecto está en lo cierto.—Apela al público imparcial, y por nuestra parte nos conformamos con que él falle la cuestion, aunque en verdad sospechamos que en ese Tribunal está ya fallada.

Se ocupa despues *El Demócrata* de la cuestion de la responsabilidad que mancomunadamente pesa sobre todos los miembros del Gabinete en las cuestiones capitales y de política general, y conviene en nuestra doctrina: pero sostiene que las cuestiones que motivaron la salida del Ministerio del Dr. Herrera y Obes eran cuestiones de detalle.

La idea es peregrina. ¡Cuestiones de detalle la de las balotas de Pagola y la de la destitucion del Comandante Latorre en la ocasion y en los términos en que se llevó á efecto!

No tenemos derecho de fastidiar á nuestros lectores, haciendo de nuevo el análisis de esas cuestiones. —Hecho está ya, y en la conciencia de todos ... que para *El Demócrata* son cuestiones de detalle, fueron la revelacion del propósito del Presidente del Senado de emplear cuantos medios estuviesen á su alcance para asegurar su eleccion Presidencial el 1.° de Marzo.

Pero, dice *El Demócrata*, si no fueron cuestiones de detalle las que movieron á hacer su renuncia al Dr. Herrera y Obes, tanto peor para *El Siglo*: porque los Sres. Rebollo y Velazco se quedaron en el Ministerio.

En todo caso, parece que la consecuencia lógica seria decir: tanto peor para los Sres. Rebollo y Velazco. Pero la de *El Demócrata* dice: tanto peor para *El Siglo*.

Tal vez á los Ministros de Guerra y de Hacienda les pareceria como á nuestro colega que se trataba de cuestiones de detalle—En todo caso seria injusto hacer responsable al *Siglo* de las apreciaciones que hayan determinado la conducta de aquellos señores.

Termina *El Demócrata* ponderando la popularidad de su candidato—Se nos figura que es este punto los dedos se le antojan huéspedes: pero seria inútil discutir sobre eso La opinion se forma cada vez mas, y creemos que al fin ha de hacerse sentir en el recinto en que antes de un mes han de designar los elegidos del pueblo al Presidente Constitucional de la República.

Son nuestras ideas que pasan

La Democracia al ocuparse en su número de ayer de las pocas líneas que consagramos á la reunion *nacionalista* del Domingo último, ha creido que no debia dejar pasar en silencio la observacion incidental que hicimos, respecto al progreso que aquel acto marcaba en la política de nuestro país y la parte que en ese adelanto tocaba al partido *conservador*.

Recordando que el partido *conservador* ha sido en la prensa y en la tribuna y hasta en los campos de batalla el paladin tradicional de las libertades patrias y creyendo notar en el movimiento liberal que inician los nacionalistas en el seno del partido, el fruto de nuestra propaganda y la recompensa de nuestros sacrificios, dijimos citando una frase célebre de Lamartine: *¡Son nuestras ideas que pasan!*

Con este motivo el colega nacionalista nos reprocha nuestra falta de modestia *para compararnos con el autor de los Girondinos*.

La crítica peca por original.

A nadie se le habia ocurrido hasta ahora que el citar un autor manifestase la necia pretension de igualar su genio.

Si así fuese ¿quién se atreveria á hacer la mas insignificante cita del mas esclarecido autor?

Y sobre todo, los mas célebres y respetables autores serian los menos citados, porque serian los que mas ridícula pretension revelasen en quien los citase.

El Redactor de *La Democracia*, combatiendo las transacciones inmorales ha repetido en su discurso de la misma reunion del domingo la célebre sentencia de Shakespeare, «*to be or not to be*», ser ó no ser, ¿y deberia deducirse de ahí que el colega ha querido *compararse* con el inmortal autor del inmortal Hamlet?

No haremos nosotros semejante injuria á su buena razon.

Por lo demás, *La Democracia* no niega que el objeto y el resultado de la reunion nacionalista del Domingo marca un gran progreso político en las ideas de todo el país y especialmente en las de su propio partido, hasta ahora esencialmente disciplinario y devoto del principio de autoridad.

Tampoco desconoce nuestro colega la parte que en esa obra corresponde á los sacrificios y á los esfuerzos generosos del partido *conservador*

Pero piensa que esas *ideas no son nuestra propiedad* por el solo hecho de haberlas defendido y de habernos sacrificado por ellas.

No hay porqué discutir sobre este punto. Nosotros no pretendemos la *propiedad de las ideas*, porque las ideas, como el aire que respiramos, como la luz que nos alumbra, como todo lo que es emanacion de Dios, no son propiedad de nadie.

Es la parte de obra humana que á la propagacion de esas ideas va adherida; es la impulsion que las ha puesto en movimiento, haciéndolas pasar de cuando en cuando por la cabeza de todos los partidarios, es el fruto, en fin, de una paciente labor de veinte años, lo que reclamamos como nuestra propiedad

Y esa propiedad nadie puede negárnosla por que está marcada con el sello de nuestra personalidad política en títulos escritos en los campos del sacrificio y de la gloria, con la espada de nuestros héroes y con la sangre de nuestras venas.

¿Quién podria disputarnos la obra? ¿Quién pretenderá compartir con nosotros, solos en la hora del peligro y de la responsabilidad, el mérito del trabajo y la gratitud de la patria?

No serán de cierto los partidos personales á quienes hemos tenido que descender á combatir cuerpo á cuerpo, en su infierno de arbitrariedades y de escándalos, para salir al fin como el héroe de Virgilio trayendo en nuestras manos una rama del árbol sagrado de la libertad y del derecho.

No será de cierto el partido *nacional*, cuya partida de bautismo segun sus descubridores data del Gobierno de Berro.

Porque el partido nacional bajo aquel Gobierno que cometió todo género de atentados, no tuvo una sola palabra para defender el derecho y la justicia, holladas en los ciudadanos cuyas imprentas se cerraban, en cuyos sombreros se les obligaba á cargar una divisa celeste y de cuya libertad se les despojaba, en fin, encarcelándolos por centenares y desterrándolos por barcadas.

No será el partido *nacional*, que mudo, indiferente, inerte, nos dejó luchar solos con el despotismo de D. Lorenzo Batlle.

No será el partido *nacional*, que por vez primera ejerce hoy la libertad política en su triple manifestacion de derecho de la prensa, derecho de reunion y derecho de sufragio.

Solos hemos luchado y por lo mismo solo á nosotros nos corresponde el derecho de enorgullecernos hasta con los triunfos que en el terreno de la libertad y la justicia puedan alcanzar alguna vez sobre nosotros nuestros adversarios.

«Uno de los caracteres distintivos de toda obra «generosa y moral, dice Quinet, es el beneficio que «recibe el enemigo á costa del sacrificio de sus re«dentores.»

Nuestra obra tiene ese sello de santidad y patriotismo.

Los que mas beneficios han recibido de nuestros sacrificios son los mismos que nos han combatido.

La Democracia cree ya á su partido desligado de toda gratitud, lo supone engendrándose á sí mismo como los dioses de la India y hasta lo declara superior en antecedentes y aspiraciones al partido *conservador*.

Es la ingratitud de los dichosos; son las locas ilusiones de los que recien empiezan á ver.

Es su primer amor, es el primer beso que depone en la frente de la libertad y ebrio de gozo como todo amante novel, no encuentra nada digno en el mundo que sea digno de igualársele.

¡Ojalá que tan dulces ilusiones no se marchitasen jamas!

Desgraciadamente el camino en que entra el partido *nacional es penoso y sembrado de decepciones y* contrariedades.

Hasta ahora la idea nacionalista no es mas que un conato de regeneracion política en su partido; los nacionalistas inician en el seno del partido *blanco* el movimiento saludable que el *partido conservador* iniciara tiempos atrás en el seno del partido *colorado*; ellos han dado el primer paso en el camino que hace veinte años venimos recorriendo nosotros.

No hay que hacerse ilusiones. La tarea es la misma, y la misma será la lucha y los mismos los resultados.

Con plena y profunda fé en la virtud eficaz de las ideas elevadas y de los sentimientos generosos, no dudamos que el éxito coronara los esfuerzos del partido nacional, como está á punto de coronar los nuestros.

Pero todavia le queda mucho que andar para que pueda gritar alborozado: tierra!

La reunion del Domingo, por noble y generoso que sea el movil á que respondia, no constituye tradicion política, no es una prenda segura de porvenir en el partido Apenas si es un hecho aislado al que solo ha concurrido un núcleo relativamente pequeño de partidarios; es una manifestacion del cambio que se opera en las ideas; un síntoma de la crisis por que pasan los partidos sometidos á ese trabajo constante de disolucion y recomposicion; á esa doble corriente de exhalaciones y aspiraciones á que los fisiologistas han dado el nombre de *torbellino vital*.

El partido *nacional* necesita todavía pasar por la prueba del fuego por que ha pasado y á que ha resistido el partido *conservador*: el sacrificio del poder en holocausto á sus principios, la oposicion á los atentados y el derrocamiento del poder de los gobiernos arbitrarios de su partido.

Las resistencias que encuentran hoy en su propaganda de principios, las censuras de que se han hecho objeto por su intransigencia en combatir un hecho escandaloso, obra de unos cuantos ciudadanos y que en realidad mas perjudica que beneficia á la comunidad del partido, dejan sospechar qué resistencia y qué dificultades tendria que vencer, si el hecho de que se trata emanase de un Gobierno blanco y comprometiese su permanencia en el poder.

No es esto una crítica desalentadora de las ideas nacionalistas; lejos de eso.

Pero es necesario recordar las dificultades de la obra, que les espera, para que den á la nuestra su verdadero precio, y no despojen al partido conservador de la parte legítima de gratitud y honor que le corresponde en el progreso político y moral que se viene operando en la República.

La Democracia se jacta de que el partido *nacional*, lejos de seguir las ideas del partido *conservador*, *viene á reaccionar contra los precedentes funestos de la política conservadora debilitada en una série de lamentables claudicaciones*.

Suponemos que el colega alude al cargo cien veces repetido y cien veces refutado, de haber compuesto Club para las pasadas elecciones con los elementos personales del partido *colorado*.

El cargo no puede ser mas infundado.

Por la centésima vez repetimos que el partido conservador en aquella ocasion como en ninguna de su vida política, abatió su bandera ni transigió con sus principios para dar cabida en su seno al elemento personal de su partido.

Fué este por el contrario quien disfrazó sus propósitos y renegó de sus tradiciones, formando bajo nuestra bandera, bien clara y definida en el programa político que ajitaba en sus manos el Club Libertad.

Ni el partido *conservador* ni partido alguno del mundo puede ni debe rechazar de la comunidad á los que declaran profesar sus principios y trabajar por sus fines; porque á nadie se le puede negar el derecho de concurrir al bien.

Si los falsos devotos perjuran, si traicionan, á ellos la deshonra y la responsabilidad.

Pero es necesario que la traicion se opere para que pueda efectuarse su espulsion del templo, so pena de cohonestacion y complicidad con ellos.

Y eso fué lo que sucedió en el Club Libertad. Los elementos personales perjuraron y la segregacion y la espulsion se operó en el acto.

A este respecto nada hay que no haya sucedido en el partido *nacional*.

¿A qué título hacian parte de su comunidad política los falsificadores de Canelones á quienes pretende espulsar de su seno?

A título de afiliados á sus principios, no por que *los profesaban*, como se ha visto despues, sino porque decian que los profesaban, que era lo único que se veia entónces.

Y no nos hable *La Democracia* de la *presuncion de los antecedentes*, que no los tiene mejores Aparicio que Suarez, ni Valdez, Castillo, Lapuente, Camino que los llamados *candomberos colorados*.

No creemos que el colega *nacionalista* incluya en el número de las *claudicaciones lamentables y de los precedentes funestos de la política conservadora*, el arreglo ó convencion del 23 de Noviembre, porque habiendo declarado la misma *Democracia* mas de una vez que D José Pedro Ramirez y Julio Herrera y Obes son *conservadores*, pero no son el partido *conservador*, seria una injusticia hacer responsable de un acto individual de dos de sus miembros á toda una colectividad que negó su sancion y rechazó aquel arreglo, cuya moralidad no es del caso, ni queremos discutir en este momento.

Si se admitiese la doctrina de responsabilizar á los partidos en los actos individuales de sus miembros, no hay crímen, no hay atentados de que no fueran responsables los mas puros partidos del mundo, por que los partidos de santos y de ángeles puede que existan en el cielo pero no existen en la tierra.

Quieran ó no quieran, los nacionalistas tienen que reconocer en su nueva actitud política el fruto de los trabajos conservadores que han depurado y han hecho visible la atmósfera en que respiran sus ideas y les han formado con su ejemplo una escuela práctica, fecunda en lecciones de abnegacion y de civismo: Son nuestras ideas que pasan.

Ejércitos permanentes.

De tiempo en tiempo vuelve á la carga *La República* sobre este tema—Es una discusion intermitente que renueva cuando los disgustos que el Sr. D. Agustin de Vedia y los nacionalistas están dando al colega blanco le permiten volver los ojos del revuelto campo de la política del dia, á las instituciones que, como el Ejército permanente, son base y fundamento de los Gobiernos de la escuela autoritaria, tan simpática á nuestro colega

Estamos resueltos á no dejar sin contestacion los artículos que sobre este tema publique *La República*. —La institucion de los Ejércitos permanentes aparece á nuestros ojos tan monstruosamente antidemocrática, que hemos de combatir toda tentativa para enaltecerla y levantarla en la opinion del pueblo.

La introduccion con que nuestro colega entra en materia es la siguiente.

«En el último artículo que escribimos sobre los *Ejércitos permanentes* ofrecimos ocuparnos de examinar cual seria el medio mas conveniente y menos deshonroso para proveer á la *remonta* del ejército, sin que esta carga pese toda la vida sobre infelices ciudadanos.»

De suerte que segun el colega, todos los medios que pueden emplearse para la *remonta* del Ejército, son *deshonrosos*: y se trata solo de buscar el menos *deshonroso* de todos.

Para el colega ese medio menos *deshonroso* es la *conscripcion*

Cuando se están aboliendo las quintas en España, cuando en todas partes se reconoce la necesidad de que la ley del reclutamiento militar se funde en la igualdad, cuando se está extinguiendo el odioso privilegio en virtud del cual los favorecidos por la fortuna se eximen del mas penoso de los tributos, del servicio de las armas, es cuando *La República* quiere introducir entre nosotros la conscripcion, y como consecuencia de ella el privilegio de eximirse, mediante el pago de una suma de dinero, del servicio personal.

¿Qué seria entre nosotros la conscripcion? En un país de tan escasa poblacion, la conscripcion mermaria el número ya reducido de brazos aptos para el trabajo, y daria por resultado un ejército insuficiente para la defensa de la patria, á la que debe concurrir en su caso el pueblo en masa, é innecesario para la conservacion del órden y de la seguridad individual, que deben estar encomendadas á una buena policía.

La República no alcanza porqué en las democracias no ha de ser justo y conveniente lo que lo es en las monarquías—Siempre ha creido el colega que los derechos del hombre son unos en todas partes, y que lo mismo deben ser respetados en el imperio mas absoluto que en la mas libre de las Repúblicas.

Estamos en completo desacuerdo con el colega. Para nosotros un Imperio, una Monarquía, envuelve necesariamente la violacion del derecho de todos sus súbditos. Uno de esos derechos es el de ejercer la soberanía, y este ejercicio está limitado, está coartado por las atribuciones del Monarca. Esas atribuciones son la usurpacion de una parte de la soberanía que corresponde al pueblo.

No hay pues esa igualdad de derechos que el colega ha creido siempre que existia en las Monarquías y en las Repúblicas.

Falta la base de su argumentacion.

Ya lo hemos dicho. El ejército es el instrumento de que se sirven los monarcas para impedir que el pueblo entre á ejercer plenamente su soberanía.

No nos oponemos á que el servicio de las armas se reglamente. Reconocemos por el contrario la conveniencia y la necesidad de que eso se verifique. En nuestro concepto la base de organizacion de la Guardia Nacional debe ser la inscripcion en ella de todos los ciudadanos, y la abolicion de las personerías.

Comprendemos que se procure economizar todo lo posible el servicio de los ciudadanos, y no distraerlos de sus ocupaciones sino cuando sea absolutamente necesario: pero en los dias de peligro, todos deben acudir á prestar su contingente por sí mismos—Esto exige la igualdad democrática, y eso es lógico en una República en que el pueblo cuando toma las armas, es en su propia defensa, y no en servicio de ambiciones dinásticas ó de Poderes que usurpan la soberanía popular.

Pregunta *La República* si la Guardia Nacional movilizada estará sujeta á la ordenanza.

Sí, debe estarlo, pero debe tambien modificarse la ordenanza vigente, que es un verdadero anacronismo, y que no está en armonía en algunos puntos con la Constitucion del Estado.

La República no cree que llegue nunca á establecerse la igualdad en el servicio para el pobre y para el rico—A eso sin embargo debemos aspirar: y ese es uno de los medios mas eficaces para hacer imposible la reproduccion de la guerra civil.

Y acaso se estableceria esa igualdad por medio de la conscripcion, en la que el jóven que sale soldado puede si tiene medios de fortuna, buscar con ella un sustituto que le reemplace?

Para nosotros la cuestion iniciada por el colega es grave y trascendental. Hemos de seguir combatiendo el propósito de traer á la República la calamidad de la conscripcion y el Ejército permanente.

D. Alfredo E. Castellanos

El Sr. D. Alfredo Castellanos declara en la seccion editorial de *La Democracia* de ayer, que en vez de estar arrepentido, está *orgulloso* y satisfecho de las palabras pronunciadas entre los *conservadores* en la reunion *nacionalista* del Domingo, que le han merecido una lijera censura de este diario

Buen provecho le haga á D. Alfredo su satisfaccion, y tenga cuidado de no engordar tanto con ella que le suceda lo que al sapo de la fábula. El aire es alimento peligroso para pellejos débiles.

En cuanto á su orgullo, como cada cual es dueño de tenerlo donde mejor le parece, D. Alfredo puede ponerlo en sus ataques á los conservadores, con el mismo derecho con que los mosquitos sin duda lo tienen colocado en su trompetin

¿Quiere saber D Alfredo, ademas, porqué hemos calificado su diatriba contra los conservadores, de *intempestiva, torpe, injusta y calumniosa*?

La razon es muy sencilla; porque lo son.

Vamos á demostrárselo.

Esos ataques eran intempestivos, porque la reunion nacionalista tenia por objeto condenar un *fraude* cometido por sus correligionarios en coalicion criminal con el Gobierno, *fraude* que los *conservadores* lejos de apoyar le han ayudado eficazmente á combatir.

Todo lo que no tuviese por objeto pues, condenar el fraude y á sus perpetradores, era intempestivo por no decir impertinente.

Eran torpes, porque en la situacion en que se encuentran los *nacionalistas*, lo que el sentido comun y su propio interés le aconsejan, es propiciarse voluntades y simpatías en vez de enagenárselas con ataques irritantes y sin objeto

Solo los pocos años, el calor de la improvisacion, el furor de hacer efecto y acaso la ligereza del carácter, podrian disculpar las palabras agresivas del anti-conservador D Alfredo.

Es lástima por lo mismo que á sangre fria y reflexivamente persevere en su falta, exponiéndose por puro amor propio á que alguno que no lo conozca ofenda su clara inteligencia y su buena razon, recordándole el *asinus perseverare* de la máxima latina.

¡Qué diablos! No tema Don Alfredo que el público nacionalista lo desbalije de los aplausos con que lo colmó el Domingo. Esas cosas una vez dadas no hay poder humano que las pueda quitar y en todo caso siempre le quedaria el recurso de recordar á sus auditores *que al que dá y quita, se le cria una jorobita*.

Esos ataques son injustos y calumniosos, por que el partido conservador no fué á la cancha de Valentin ni á ninguna otra parte, á mendigar á *D. Goyo Suarez* ni á nadie su parte de botin ni de zapato en el saqueo de la soberanía nacional

La transaccion del 23 de Noviembre á que se refiere D. Alfredo, transaccion contra la que se ha declamado mas de lo que se ha demostrado y sobre la que algo y talvez mucho hemos de decir uno de estos dias; la transaccion del 23 de Noviembre, decimos, fué un acto particular de José Pedro Ramirez y de Julio Herrera y Obes, que no por ser *conservadores* son el partido *conservador*, como un poco Pero-grullezcamente, lo ha hecho notar mas de una vez *La Democracia*.

El partido *conservador* no solo no fué autor ni responsable de esa transaccion, sino que la rechazó, dando en prueba de ello su manifiesto de abstencion que todo el mundo conoce, D Alfredo Castellanos inclusive.

Pero ni José Pedro Ramirez, ni Julio Herrera y Obes, fueron para celebrar ese arreglo á la Cancha de Valentin, donde segun D. Alfredo, tenia su cuartel general D. Goyo Suarez.

Y en cuanto á lo de mendigar, todo el que no sea un necio consumado ha de comprender fácilmente que no fué por magnanimidad y patriotismo que el elemento personal y bastardo del partido *colorado* aceptó la introduccion en la lista cuyo triunfo contaba asegurado, de seis individuos de los mas caracterizados é intransigentes del partido *conservador*, y por lo mismo los mas antipáticos y repulsivos á sus propósitos.

Cualquiera que vea en política mas allá de las narices, ha de comprender que esa modificacion de última hora fué el *efecto de una imposicion* verdadera, como así fué en efecto.

La introduccion en la lista *candombera* de seis *conservadores* exaltados no tuvo por objeto la transaccion que dió por resultado y que para todos era inesperada, porque nadie creia en la posibilidad de que los *candomberos* aceptasen la imposicion de esos individuos.

El verdadero objeto era provocar un rechazo de los candomberos que le retirase la cooperacion del elemento oficial.

Pero ellos con olfato de perros perdigueros habian husmeado la cosa, y en vez de rechazar se mordieron de rabia, tragaron saliva y soportaron la imposicion. Los *mendigos* fueron pues en realidad quienes impusieron. Fué una limosna á lo Gil Blas.

Así pues, ya sea al partido *conservador*, ya sea á dos de sus mas humildes miembros, el ataque del Sr. D. Alfredo es falso é injurioso y por eso es *injusto y calumnioso*

Concluye D. Alfredo, justificando la pertinencia de sus ataques al partido *conservador*, con el recuerdo de los ataques que los *conservadores* dirigian en el *Club Libertad* durante la lucha electoral, al partido *blanco*.

Esto prueba que el Sr. D. Alfredo es mas *blanco* que *nacionalista* y mas rencoroso que discreto.

En todo caso y para lo que es la cuestion de oportunidad el Sr. D. Alfredo olvida que las reuniones del Club Libertad tenian por objeto *combatir al partido blanco*, y que por lo mismo los ataques que se le dirigian eran todos oportunos, y del caso, mientras que la reunion del Domingo no tenia por objeto combatir á los *conservadores* y por consiguiente todos los ataques que á este partido se dirigiesen eran intempestivos.

La diferencia como se vé es pequeña.

Y queda contestado el Sr. D. Alfredo Castellanos.

Cuestiones electorales

Damos á continuacion las dos rectificaciones que sobre los sucesos electorales de Canelones y Tacuarembó, nos han enviado para publicar los ciudadanos D. Enrique Pereda, y D. Lino G. Arroyo.

Les cedemos con gusto un lugar preferente en nuestro diario.

Montevideo, Febrero 5 de 1873.

Sr. Director de *El Siglo*.

En una correspondencia de Guadalupe fecha 31 del ppdo., inserta en *La Tribuna* de ayer y firmada por varios colorados, se desmiente de una manera inconveniente el contenido de la nota que con fecha 19 de Enero ppdo., dirijí como comisionado del Gobierno, al Sr. Presidente de la República.

FOLLETIN 67

LOS PIRATAS DE ALTO BORDO

POR PONSON DU TERRAIL

QUINTA PARTE

—No lo sé, puesto que ni aun ha visto al príncipe.

—¡Bah!

—Y eso que hemos pasado una parte de la noche en la embajada de Rusia, donde debia venir.

—¿En la embajada de Rusia? exclamó Ramel.

—¡Calla! mi hijo estaba allí!

—Lo he visto, dijo Mr. de Gonidec.

—¿Y el príncipe, vino al fin?

—No.

Ramel hizo un gesto de impaciencia.

—De modo, dijo, que vuestra esposa no ha visto al príncipe.

—No.

—En ese caso no comprendo su carta, ni nuestra reunion en este sitio.

—Yo mucho ménos, repuso Mr. de Gonidec. Esta mañana me levanté á las nueve, monté á caballo como de costumbre, y cuando volví del bosque, me dijeron que mi mujer habia salido.

—En busca del príncipe tal vez.

—No lo sé. Lo único que he podido averiguar por mi ayuda de cámara, es, que él mismo os ha llevado una carta muy urgente.

—De manera, que no habeis vuelto á ver á la vizcondesa desde anoche, dijo Ramel.

—No, no la he visto.

En el momento en que decian esto, se abrió la puerta, y la vizcondesa de Gonidec entró en el salon.

Olimpia venia en extremo pálida, y acercándose con una rigidez automática, estrechó las manos de Ragoulin y de Ramel.

—Apuesto cualquier cosa, dijo con forzada sonrisa, á que Mr. de Gonidec está haciendo todo lo posible por tranquilizaros... [illegible]

—No os equivocais, dijo Ramel.

—Mr. de Gonidec no parece muy inquieto en efecto, añadió Ragoulin: y no hay para qué, puesto que está seguro de la muerte de Cartahut.

Olimpia se encogió de hombros y miró con desprecio á su marido.

—En fin, lo que hay hasta ahora, prosiguió Ragoulin, es que el príncipe circasiano se parece á Cartahut.

—Lo que hay, dijo Olimpia, con el acento de una conviccion profunda, es que el príncipe y Cartahut son una misma persona.

—Pero, amiga mia, dijo Mr. de Gonidec, ¿cómo podeis asegurar eso, cuando ni aun lo habeis visto?

—Otros lo han visto.

—Yo, por ejemplo, dijo Mr. de Gonidec, y confieso que la semejanza es perfecta.

—¿Pero vos estais seguro de que no es él?

—¡Oh! absolutamente seguro.

—Lo mismo nos decia ayer aquí Loudeac.

—Y lo repitiria hoy si estuviera presente.

—Os engañais, dijo Olimpia.

—¿Cómo?

—¡Vamos! añadió la vizcondesa, veo que no sabeis lo que pasa.

—Pero, ¿qué quereis que yo sepa?

—Loudeac, se halla en la agonía.

Gonidec, Ragoulin y Ramel lanzaron al mismo tiempo un grito de sorpresa.

—¡Loudeac en la agonía! pero, ¡es imposible! exclamó Mr. de Gonidec.

—Así es sin embargo, dijo Olimpia con su imperturbable calma.

—Pero si lo hemos dejado esta noche en perfecta salud y jugando al wisth en la embajada.

—No digo que no.

—Entónces... ¿qué le ha sucedido?

—Anoche, despues de nuestra salida de la embajada, el príncipe llegó, aunque tarde, como estaba anunciado.

—¿El príncipe circasiano?

—Sí, y Loudeac y él se han encontrado faz á faz, y el pobre chico ha caido por tierra sin sentido. ¿Empezais á comprender?

—¿Y despues? dijo Mr. de Gonidec sin perder nada de su calma estóica.

—Le han trasportado á su casa, de donde yo llego hace un momento.

—¡Ah! ¿habeis ido á verlo?

—Sí. Ha estado delirando toda la mañana y su estado era verdaderamente espantoso. Ahora se halla mas tranquilo y ha vuelto á recobrar la razon, pero el médico que lo asiste lo considera como perdido. Una conmocion semejante á su edad, es siempre mortal.

—Y bien, dijo Mr. de Gonidec, en resúmen ¿qué prueba todo eso?

—Eso prueba que Loudeac no se ha engañado.

—¡Creeis!...

—Y que es en efecto Cartahut á quien ha visto.

—No es esa mi opinion. Loudeac, minado ya por los años y por los remordimientos, no ha podido resistir á una apariencia que es, sin disputa, extraordinaria. Yo mismo me engañé á primera vista...

—¡Oh! esperad, dijo Olimpia interrumpiéndole, no os lo he dicho todo.

—Veamos.

—Cuando Loudeac volvió en sí, hizo un signo al médico y nos quedamos solos.

—¿Y luego? preguntó Mr. de Gonidec.

—Entónces me cogió la mano y me dijo:—Por mi parte nada temo, pues conozco demasiado que voy á morir; pero tú, hija mia, ten cuidado... toma tus precauciones. Ese hombre es efectivamente Cartahut.

—¿Y en qué se funda para estar mas seguro que yo? dijo Mr. de Gonidec haciendo un gesto de impaciencia.

—En que lo ha visto y tratado desde niño, y en que, además de la semejanza que vos habeis podido notar, él ha observado un lunar que tenia Cartahut en el cuello, y que me hubiera servido á mí tambien de guia, si yo hubiera visto al príncipe.

Sin embargo, á pesar de estas afirmaciones, Olimpia no lograba vencer la incredulidad de su marido; cuando un nuevo personaje entró bruscamente en el salon, sin esperar que tuvieran tiempo de anunciarlo.

Este nuevo personaje era Keranion.

El antiguo intendente de Pionesnel entró como el jabalí, que, perseguido por los perros, se abre un camino entre la maleza.

—¡Magnífico! dijo riéndose Mr. de Gonidec, aquí tenemos á otro individuo que ha perdido tambien la cabeza.

—Otros la perderian con menos motivo, pues hermanos, los muertos resucitan.

—Tambien dicen por aquí eso, contestó el vizconde.

Keranion se enjugó la frente cubierta de sudor.

—Lo he visto como os estoy viendo, dijo con terror.

—¿A Cartahut?

—No, respondió Keranion, Cartahut ha muerto.

—¡Al fin! Vos al menos hablais razonablemente, dijo el vizconde.

—¿Pues, á quien has visto? preguntó Ramel.

—A Meriadec, replicó Keranion.

—¡Meriadec! exclamó Olimpia.

—Sí, á Meriadec, al mismo á quien hace cinco años arrojamos al mar, señora; al mismo en cuerpo y alma, estoy seguro, dijo Keranion fuera de sí, y dando diente con diente.

—¡Es imposible!

—Es la pura verdad, señora.

Y diciendo esto, Keranion se dejó caer desalentado sobre una silla.

Gonidec, Olimpia y sus dos dignos acólitos, Ragoulin y Ramel, se quedaron mirándose unos á otros, como los viajeros que se detienen al borde de un abismo y empiezan á sentir la horrible fascinacion que precede al vértigo.

XVI

Volvamos ahora al Gran Hotel, donde, como ya sabemos, habita el príncipe tcherkés Tahatrac, interin acaban de amueblar su suntuoso palacio de los Campos Elíseos.

El príncipe acababa de despedir á Onesimo Farnet, despues de la escena que ya conocen nuestros lectores, y se habia quedado pensativo en el gabinete en que aquella habia tenido lugar.

Así permaneció algunos minutos y, cuando se disponia á pasar á otra habitacion, se abrió de repente una puerta del fondo, cubierta con una cortina, y apareció una mujer que ya conocemos, Catalina Mickaloff, la princesa Catalina, que habia visto á Paris y Petersburgo á sus piés, y que se habia hecho esclava de un circasiano.

Entró y vino precipitadamente hácia el príncipe, quien la tendió la mano y la besó respetuosamente en la frente.

—Buenos dias, Catalina, la dijo.

—Buenos dias, amigo mio, respondió esta.

—No os esperaba tan de mañana. ¿Cómo es que os levantais ántes del medio dia, habiéndoos acostado al amanecer?

—Y despues de no haber dormido, dijo la princesa sonriéndose.

El príncipe se quedó mirando á la jóven con melancolía.

—¡Pobre Catalina! dijo; ¿es que sufres demasiado?

—Tengo mis horas para ello.

—Espera algunos meses todavía, dijo Tahatrac con acento grave, y no sufrirás mas.

Al decir esto, la cogió por la mano y la hizo sentarse á su lado en un canapé colocado delante del fuego.

Catalina le echó los brazos al cuello, y le dijo colmándolo de caricias:

—¿Por qué, amigo mio, no quieres asociarme á tu obra?

Y al hablar así, su voz temblaba, dando á conocer el imperio absoluto que aquel hombre habia tomado sobre ella.

El príncipe quedó por algunos momentos pensativo.

—Es que mi obra, respondió en fin, no está exenta de peligros.

—¡Ah! murmuró Catalina con tono de reproche, ¿has olvidado que hemos compartido ya mayores riesgos en otra ocasion?

El príncipe se sonrió con bondad.

—¡Ah! tú no sabes, noble amiga mia, dijo, que yo corria ménos riesgo encerrado en el último aoul de Kouban y sitiado por todo el ejército ruso, que aquí, en esta casa, y en el centro de Paris, la ciudad civilizada por excelencia.

—¿Qué quieres decir?

—El odio de una mujer, y de una mujer que teme al que odia, prosiguió el príncipe, es mil veces mas terrible que un ejército.

Catalina dejó escapar un suspiro.

—¿Qué quieres que te responda? dijo. Yo no sé nada, ó en rigor, casi nada.

El príncipe sacó una cartera del bolsillo y hojeando un libro de memorias, llegó á una página que puso ante los ojos de Catalina.

—Lee esos nombres, la dijo.

Aquella hoja, en efecto, estaba cubierta de varios nombres, puestos los unos debajo de los otros, y señalados con un número de órden.

Catalina leyó:

1. Ramel.
2. Ragoulin.
3. Keranion.
4. Gonidec.
5. Loudeac.
6. Olimpia.

—¿Qué significan todos esos nombres? preguntó Catalina cada vez mas admirada.

—Esos nombres, repuso el príncipe, son los de seis personas que han cometido un gran crímen.

—¡Ah!

—Y á quienes yo he jurado castigar.

—¡Y bien! preguntó la princesa, ¿por qué no me dejas asociarme á tu venganza?

—¿Lo quieres absolutamente?

—Te lo pido de rodillas.

—Piensa que la mujer debe ser castigada la última.

—Bien.

—Y que en tanto que esa mujer no haya sufrido su castigo, nuestra dicha no podrá ser completa, añadió el príncipe, dirigiendo á la jóven una ardiente mirada, en la que se pintaba todo su amor.

—Pero... ¿por qué será ella la última? dijo Catalina.

—Esperaba esa pregunta y voy á responderte. ¿Recuerdas que un dia Kouban, nuestro pobre emir, hizo conducir á su presencia á tres espías que habian sorprendido en nuestros puestos avanzados?

—Sí, dijo Catalina.

—El primero era un Lesghien, el segundo un Teherkés y el tercero, de la misma nacion, habia estado al servicio inmediato de Kouban y, aprovechando esta circunstancia, habia ido á vender sus secretos á los Rusos.

—¡Ah! en efecto, dijo Catalina Mickaloff.

—Kouban, que era la justicia misma, hizo cortar en primer lugar la cabeza al Lesghien, que era el ménos culpable. Despues, ordenó que cortasen las dos manos al primer teherkés, y la cabeza en seguida.

—Y al tercero, acabó Catalina le saltaron los ojos, lo mutilaron como al segundo, y hasta despues de eso no cayó su cabeza.

—Tú conoces ese hecho lo mismo que yo, y sabes que el tercero era el mas culpable, puesto que Kouban lo habia favorecido particularmente y lo habia amado.

—¡Ah! ¿es que tú has amado á esa mujer?

—Tal vez...

Catalina se incorporó de pronto, sus ojos despidieron un reflejo metálico, y lanzó un rugido como una leona herida.

—¿Has amado á esa mujer? preguntó de nuevo.

—Sí, dijo el príncipe.

—¿Y ella te ha hecho sufrir?

—Ha cometido conmigo la mas horrible, la mas infame traicion. Me ha adormecido con sus caricias, para llevarme con mas seguridad á la muerte.

—No comprendo bien.

—Despues de haber abusado de mi confianza, ha intentado asesinarme, ó mejor dicho, ha armado la mano de mis asesinos.

—Entónces, tú la odias ahora.

—No, el odio no tiene cabida en mi corazon. Ahora, soy su juez y su verdugo. Impasible como la ley, heriré cuando llegue el momento.

—Pero yo puedo odiar, dijo con exaltacion Catalina.

—Estás en tu derecho, respondió el príncipe.

—Y quiero ser el arma con que vas á herir.

—Bien; lo serás. Pero, silencio, añadió el príncipe volviéndose hácia la puerta donde acababan de llamar discretamente.

—¡Entrad! dijo.

Entonces se abrió la puerta, y el conde Pablo Obreski apareció en el dintel.

El príncipe fué á su encuentro y le tendió la mano.

—Buenos dias, amigo mio, le dijo haciéndole entrar y conduciéndole hácia Catalina.—Aquí teneis á la princesa, añadió, que quiere absolutamente tomar parte en la obra de justicia que hemos emprendido.

—Tiene razon, dijo el conde Pablo sonriéndose.

—¿No es verdad? exclamó Catalina Mickaloff dando afectuosamente la mano al conde ruso.

—Ciertamente, señora, respondió este; tanto como nosotros, y aun con mas razon que nosotros teneis el derecho de servir al príncipe.

Y despues, dirigiéndose á este último, añadió:

—¿Habeis visto á Onesimo Farnet?

—Sí. Ese hombre me pertenece ya en cuerpo y alma.—Y vos, ¿qué teneis que decirme?... ¿Qué hay de Loudeac?

—El médico lo cree perdido.

—¿Olimpia ha ido á verlo?

—Entraba en el momento en que yo salia de la casa.

—Bien, dijo el príncipe.

—¡Oh! si lo hubiérais visto!... ha estado delirando toda la noche.

—¿Y ha pronunciado el nombre de Cartahut?

—Mas de cien veces.

El príncipe se sonrió de una manera extraña.

—Conde, dijo, es necesario que Loudeac viva, es preciso.

—¡Oh! exclamó el conde Pablo, hemos hecho ya cosas bien extraordinarias, convengo en ello; pero dudo mucho de que podamos triunfar de la muerte.

—Mi médico circasiano triunfará, respondió el príncipe, haciendo sin duda alusion al mismo médico que habia curado en otro tiempo á Meriadec.

—La ciencia de Abbas-Kelmi es grande, no hay duda, dijo el conde, pero...

—¿Pero qué?

—Hay que pensar en dos cosas.

—Veamos.

—La primera es que Loudeac tiene cerca de cincuenta años, y que á esta edad el organismo carece de recursos suficientes.

—¿Y despues?

—Despues, no sé de qué manera podremos introducir á Abbas-Kelmi en casa de Loudeac.

—De una manera muy sencilla. Abbas-Kelmi es vuestro médico, y al visitaros hoy, sabe que hay en la casa un enfermo desahuciado por los médicos europeos, y quiere verlo.

—Olvidais á Olimpia.

—Olimpia tendrá otras cosas que hacer hoy.

—¡Ah!

—Y no volverá á casa de Loudeac.

Diciendo esto, el príncipe tocó una campanilla, é inmediatamente se presentó un criado circasiano, á quien dió algunas órdenes en lengua teherkesa.

El criado salió, y cinco minutos despues se presentó en el gabinete el médico circasiano Abbas-Kelmi.

—Abbas, le dijo el príncipe, mientras este se inclinaba profundamente; hay un hombre que va á morir, y yo quiero que ese hombre viva.

—Puesto que tú lo quieres, señor, Mahoma me vendrá sin duda en ayuda, respondió el médico circasiano.

—Sigue al conde Pablo, añadió el príncipe.

Abbas se inclinó sin responder y siguió al conde Obreski que dejó inmediatamente el aposento.

Entónces el príncipe se volvió hácia Catalina Mickaloff, y la dijo sentándose de nuevo á su lado:

—¿Quieres que te cuente ahora mi historia y la de esa mujer, de hoy mas, nuestra comun enemiga?

—Sí, dijo Catalina, lanzando una mirada en que se pintaba la mas ardiente curiosidad.

—Al fin puedo decirte mi verdadero nombre, el mismo que yo llevaba en Francia en otro tiempo.

—Acaba, amigo mio, dijo impacientemente la jóven.

—Pues bien, prosiguió el príncipe, vuelve en sentido contrario las letras del nombre que llevo hoy. Tahatrac se llamaba en otro tiempo CARTAHUT.

FIN DEL TOMO TERCERO

[illegible]

Aunque su autor es anónimo, me creo en el deber de disipar cualquier duda que pudiera crear esa correspondencia en la apreciacion de los hechos ocurridos en el escrutinio de las elecciones de Canelones.

Para el efecto, adjunto á Vd. para su publicacion la carta original que con tal motivo dirigí al Sr. Ier. Suplente de Alcalde Ordinario de aquel Departamento que presidió el acto á que se hace referencia, y su contestacion que va al pié.

Soy de Vd. atento y S. S.

Enrique Pereda.

Sr. D. Lucidoro Maciel.

Presente.

Estimado amigo:

En el deber de rectificar una correspondencia de Canelones de fecha 31 de Enero ppdo, y publicada en *La Tribuna* de hoy, en la parte que se refiere á la nota—que como comisionado del Gobierno, en aquel Departamento dirigí á este, me remito á Vd. invocando su lealtad y buena fé, á fin de que se sirva contestarme al pié de la presente, á los puntos siguientes:

1.º Si el domingo 19 de Enero, momentos antes de proceder Vd. como Alcalde Ordinario á sortear la Mesa Central, no le hice presente con insistencia la alta conveniencia que habia en proceder en el mas breve tiempo posible á instalar la mesa, así como al escrutinio de los pliegos de votacion, en atencion á estar vencidos con exceso los términos legales en que debió procederse á esos actos; y si Vd. no se negó á ello manifestándome que su deber era obrar de conformidad á lo determinado en la ley de elecciones, y que no podia bajo ningun concepto convocar á los ciudadanos que resultasen sorteados, hasta el siguiente domingo.

2.º Si estas observaciones que le hice en presencia del Teniente Coronel D. Eugenio Fonda y D. Antonio Villalba, no volví á hacerlas conjuntamente con el último de estos Sres., que á la par mia trató de convencer á Vd. de que no debia perder tiempo para proceder á la instalacion de la mesa.

3.º Si despues de terminado el acto del sorteo, y cuando vd me fué á ver á pedido mio, al Hotel donde me alojaba, en presencia de los mismos Sres. no le propuse á vd. que, el mismo Domingo designado para la instalacion de la mesa escrutadora de las elecciones de Representantes y J. E., se sortease la de los de Colegio Electoral de Senador,—á lo que vd. se negó tambien.

Y por último: si una vez terminada nuestra conferencia, no le manifesté á vd. el temor fundado que abrigaba de que no se realizase la instalacion de la mesa central el domingo siguiente, visto la mala disposicion que encontraba en algunos de los ciudadanos sorteados para componerla, temor que igualmente le demostraron los Sres. Fonda y Villalba—á cuya manifestacion contestó Vd. que si tal sucedia lo lamentaria, aunque no podria remediarlo.

Siendo estas referencias la pura verdad de lo que ha pasado en el asunto *escrutinio de las elecciones en Canelones*, y en el concepto, en que me merece el de ser un perfecto caballero, confío se sirva vd. llenar mis deseos como dejo pedido, pues así me facilitara el que pueda, sin recurrir á otras pruebas, confundir al que tan torpemente me desmiente en la correspondencia citada.

Favor será este, que agradecerá su afmo. amigo y S. S.

Enrique Pereda.

Casa de Vd. Febrero 4 de 1873.

Sr. D. Enrique Pereda.

Presente.

Mi estimado amigo:

Al contestar á la de Vd., como me lo pide, cumplo con el rigoroso deber de decir: que es cierto cuanto Vd. expresa en los puntos que ella abraza.

Con tal motivo quedo su afmo. amigo y S. S.

Lucidoro Maciel.

Casa de Vd. Febrero 4 de 1873.

Señor Gerente del *Siglo*:

En *La Tribuna* de ayer dice el corresponsal de Tacuarembó, (si es que aquella correspondencia fué escrita en aquel Departamento; lo que dudo) que yo he sido portador del Diploma para D. Juan R. Gomez electo allí Senador.

El corresponsal de allí falta á la verdad (si es que existe tal corresponsal) pues yo no he sido el tal portador de ningun modo, conductor de aquel poder.

Quiera publicar esto en el *Siglo*, y ordenar á su afmo. y S.

Lino G. Arroyo.

Casa de V. Febrero 5 de 1873.

Cuestion Faros.

CÁLCULOS TRISTES.

Vamos á demostrar como las cuentas establecidas por *La Paz* respecto al vapor *La France* en que establece que, por nuestra doctrina pagaria de Faros 13,200 pesos al año, no solo parecen disparatadas sino que lo son.

En primer lugar, bajemos del tonelaje de ostentacion de *La France*, de las 6,000 toneladas, que se pone imponentemente en cabeza de sus anuncios, 4,000 (esto para hacer cuenta redonda, pues el tonelaje de registro á como se quiera llamarle, sobre que paga, es solo 1,247 toneladas. Esto baja el cálculo de $ 23,800, y deja el gasto anual sin en la exorbitante suma de 14,800 $.

Notemos que actualmente los faros orientales no representan 20 cts. sino 16 1/2 por tonelada, y que en rigor no deben ser sino 14 1/2. Bajemos por ese concepto la quinta parte á la suma de 11,800 pesos y quedará reducida á 11,800 pesos.

Notemos despues, que los faros del Este no se cobran sino á la entrada y los del Oeste á la salida; lo que da por resultado que solo se pagan en Montevideo una vez en cada viaje—rebatamos, pues, por esa razon 5,900 que es la mitad de 11,800 pesos, y el gasto anual queda reducido á 5,900, ó sea próximamente la séptima parte de lo que *La Paz* establece. ¿No basta esto y sobra para confirmar el cálculo las apariencias, algo mas, para asignarle el calificativo de *disparatado*?

Pues todavía le hacemos gracia de mucho, por que hemos abandonado la idea de tomar datos para averiguar si todos los puertos á que recala *La France* tienen faros—y si los que hay sus sujetos á impuesto—Probable es que baja de todo—Que en muchos puntos si hay faros no sean ellos, como se entienden y requieren en la costa Oriental del Plata, de los cuales son ya dos, gratuitos de positivo, y deberia ser uno mas.

La verdadera cuenta es que *La France* en cada uno de los tres viajes redondos anuales debe pagar por faros $ 321 25 y al año 953 75 $ en el puerto de Montevideo, á cuyo abordo guian cinco faros, y en su viaje á Buenos Aires que lo guian otros dos faros orientales.

Si en cada uno de los otros cinco puntos en que dice *La Paz*, hace escala la *France* se cobra lo mismo que en Montevideo, esto es, unos faros cuando y otros cuando de salida—y si esos son numerosos como en nuestras costas y si se cobra lo mismo, cosa todas que dudamos, tendríamos, que el costo anual de los faros para *La France*, seria de 5,782: 50 cts.

En el cálculo anterior sale mas porque prescindimos de picos, y liquidamos 3,400 toneladas en vez de 1247.

Además calculamos sobre 16 1/2 centésimos en vez de 14 1/2 que es lo que hoy corresponde pagar.

En cuanto á lo que corresponderá cuando la Empresa de Faros del Rio de la Plata tenga en servicio los faros de primer órden del Cabo de Santa Maria y Banco Inglés, y el de tercer órden de la Panela, lejos de aumentar disminuirá, pues solo se cobrarán por el

Cabo Santa Maria	4	centésimos.
Por el Banco Inglés	4	»
Por la Panela	5	»
Total	13	centésimos.

Desaparecerán los 3 1/2 de Punta del Este, los 2 de la Colonia (para los paquetes) se continuará no cobrando por Flores y Cerro, y probablemente se encenderán faros de cuarto órden, en Lobos y Punta Brava, todo por cuenta de la Empresa de Faros del Rio de la Plata. La Panela misma será mucho mas módica para el cabotaje.

Esas positivas mejoras y la rebaja del impuesto es lo que subleva algunos ánimos.

Así es el mundo.

Habrán impresionado fuertemente las cuentas hechas por *La Paz* á los que no lean esta refutacion, que sin embargo no podrá menos que admitir esa disidencia ... concluyentes sobre puntos de detalle, por aquello que ya dijimos de que lo *mismo es ocho que ochenta*.

La Paz, creemos, lamentará ese resultado, pues su propósito no puede ser desleal—un diario serio lejos de felicitarse de tan efímeros triunfos, tendrá motivo para borrar sobre ellos.

Cuando se busca la razon, es tras tenerla y se escapa entre las manos como un fantasma, que, en sueños, se tiene aprisionado la sensacion que al despertar queda es dolorosa.

Seguimos esperando la estocada para pararla.

Venga otro cálculo. Z.

Los 1,500 pesos y la Ley

Apesar de la justa insistencia de la prensa, el Sr. Gomensoro no ha tratado de levantar los graves cargos que se le han dirigido, relativamente al sueldo que percibe como Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo. La Constitucion ... [illegible]

... La Ley de 8 de Mayo de 1831, dice textualmente: ... [illegible]

Es el caso contrario, la futura Asamblea sabrá lo que tiene que hacer.

GACETILLA

[illegible]

«El Dr. Agrelo ha buscado por todos los medios á su alcance impedir el desafuero, dirigiendo notas al Senado y á la Convencion denunciando irregularidades del sumario y pidiendo que ante se le desaforara á efecto de declarar:—no lo ha conseguido, y hoy, comprendiendo la inmensa importancia moral que tendrá el desafuero, pronunciado por un cuerpo compuesto como la Convencion, en la que figuran algunos de los primeros hombres del país, como ilustracion, como talento, como independencia, como virtud y como patriotismo, á fin de eriarlo, presenta su renuncia.

«Una vez que el Dr. Agrelo, reposando, segun su frase, en la tranquilidad de su conciencia, aceptaba á las Cámaras de que formaba parte, como Tribunales en esta causa en que se juega para él, lo que vale mas que la vida, el honor y el nombre que deja á sus hijos, ha debido esperar todas las consecuencias, que necesariamente debian surgir de este caso especial.

«El Senado y la Convencion constituidos en jurados iban á fallar como jueces de conciencia, despues que las convicciones individuales se hubiesen formado por las constancias del sumario traido á un exámen y una discusion minuciosa.

«Es verdad que si el Sr. Agrelo hubiese sido desaforado por ambos cuerpos, podria decirse que estaba condenado, porque ningun tribunal mas sábio, mas inteligente, mas imparcial que el es podria buscarse expresado un fallo. Pero en cambio si el Senado y la Convencion, despues de leer y estudiar el sumario se hubieran negado á desaforarlo, cuan grande, cuan bello habria sido el triunfo del hombre que, cargado con acusaciones de todo género, puesto en la picota por la opinion pública, pudiera presentar como justificativo el fallo de cuerpos tan honorables como los dos á que hasta ayer pertenecia el Dr. Agrelo.

Tesorería General—Esta oficina empezará á pagar los sueldos y alquileres de casa atrasados de la Comision E. Administrativa de la Capital el dia 6 del corriente.—Montevideo, Febrero 4 de 1873.—*Julian Sucesia.*

Extraccion de arena—El Sr. Ordoñana denuncia en el *Eco de Palmira*, como abuso digno de suprimirse, la extraccion de arena que en gran cantidad se hace para Buenos Aires en nuestras costas, sin permiso de las autoridades locales ni de los propietarios.

El Sr. Ordoñana cree que convendria imponer un derecho, tanto mas cuanto que el Gobierno Argentino no podria imponer consideraciones de vecindad, desde que él ha muerto una industria que daba ocupacion á 200 braceros, creando todo género de obstáculos á la exportacion de la cal oriental.

Secretaría de la Universidad—Por órden superior se previene á todos los señores estudiantes que tengan opcion á exámen general ó parcial de preparatorios ó de derecho, que deben presentar su solicitud dentro del término de cinco dias, á contar desde la fecha, so pena de no ser admitidos en lo sucesivo.—Montevideo, Febrero 6 de 1873—*El Secretario.*

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los señores socios para la sesion que tendrá lugar el hoy 6 del corriente á las ocho de la noche en la cual el Sr. D. Manuel Otero dará lectura de una tesis del Sr. D. Enrique Lasiña intitulada—«El Racionalismo ó sea el espíritu del progreso»—*El Secretario interino.*

Mortalidad—Dia 5; Gregorio Campos, oriental, 26 años, soltero; Nicolás Belagamba oriental, 11 dias; Eduardo Canosa, oriental, 2 meses; Gregoria Ocampo, oriental, 52 años, soltera; Ana Perez, oriental, 6 años.

Comision Central de Salubridad Pública—Habiendo resuelto la Comision en su última sesion levantar la cuarentena á que estaban sujetos los vistados en la falda del Cerrito, y cesado por este hecho la alarma producida, se ha resuelto cese la publicacion de los boletines diarios para la salud pública tan lamentable—Montevideo, Febrero 5 de 1873.—*La Comision.*

La Junta—La Mesa rectificó el escrutinio de la Junta, resultando segun la publicacion de un colega, que entran como titulares los Sres. D. Francisco Zas y D. José B. Martinez.

No sabemos si ese segundo escrutinio será el bueno, pues bien puede suceder que se efectúe un tercero.

Repúblicas del Pacífico—En Buenos Aires se recibió el siguiente telegrama de Valparaiso:

«En Coquimbo estalló un gran incendio por una explosion de 640 barriles de pólvora en la plaza.

Han muerto siete personas.

Hay muchos heridos.

Casi todas las casas se han caido ó están sentidas.

En Nueva Granada el obispo encabezó una revolucion que ha triunfado.

Hubo una reñida batalla.

El gobierno legal fué vencido.

Los revolucionarios tomaron posesion de la capital.

El Presidente del Ecuador ayudó á la revolucion.

En Chile espléndida cosecha en el Sur.

Concurso—Mañana á las 7 de la noche se efectuará en el salon universitario el concurso anunciado para la provision de la cátedra de Derecho Civil y Comercial, regenteada hasta ahora interina y satisfactoriamente por el Dr. Aramburú.

Ese ciudadano y el Dr. Vigil son los únicos que tomarán parte en el concurso.

Rio Janeiro—Las noticias del *Douro* no son mejores que las del *Sorata*.

El 29 hizo 42 víctimas la fiebre amarilla, 39 el 30 y 51 el 1º

Cerrito—Ayer regresaron las familias que dias pasados fueron conducidas al Cerrito, con motivo del caso ocurrido en la calle Piedras nº 187.

La Comision de Salubridad abonará á cada individuo 15 reales por dia, á título de indemnizacion.

El Comandante Silva—Tenemos el pesar de anunciar que ese apreciable gefe, de guarnicion en el Durazno, se halla atacado de viruela negra.

Diplomas—D. Carlos Reiles y D. José María Muñoz presentaron ayer sus diplomas de Representantes por Tacuarembó.

Inauguracion—Ayer empezó la distribucion de invitaciones para el acto de inaugurar los trabajos del *ferro-carril á Maroñas y Pando, el cual se efectuará* el sábado próximo á las 2 de la tarde en la antigua quinta de Herrera.

Causa de bigamia—En la ciudad de Montevideo á 5 de Febrero de 1873, estando en audiencia el Sr. Juez L. del Crimen de la 1.ª Seccion, Dr. D. José María Vilaza y los señores Jueces de hecho que conocen de esta causa, D. Julio Navia, D. José E. Zavalla, D. Edelmiro Mañé y D. Ireneo Montes. Por unanimidad el infrascrito Escribano declararon lo siguiente:

1.º Que está probado: que José Vila y Frexias, el 16 de Julio de 1868 contrajo matrimonio con doña Nemesia Palacios, en la parroquia de San Nicolás, en la ciudad de Buenos Aires (República Argentina.)

2.º Que está probado que el mismo Vila y Frexias el 25 de Setiembre de 1869, contrajo 2.º matrimonio con doña Margarita Artigas, en la Iglesia Matriz de esta ciudad.

3.º Que está probado que al contraer Frexias el segundo matrimonio con D.ª Margarita Artigas, aun vivia su primer mujer D.ª Nemesia Palacios, cuyo hecho le constaba al mismo Frexias.

4.º Que está probado que no hubo violencia para obligarle á Frexias á contraer el segundo matrimonio y lo firman, de que doy fé.

Vilaza—Navia—Mañé—Montes—Zavalla.

CAMPO NEUTRAL

Cura de un severo Reumatismo crónico—Guanajuato, 1 de Julio, de 1863.

Muy Señores mios: Tengo el gusto de participar á Vds. que me he curado de un Reumatismo articular crónico, del cual he estado padeciendo desde mucho tiempo, con el uso simultáneo de la Zarzaparrilla y Píldoras de Bristol que me fueron recetadas por mi médico quien como yo estaba cansado de ver la ineficacia de todos los remedios usados en mi caso. Sin otro particular quedo agradecido. El médico arriba mencionado, es el Ldo. Dn. José Mariño.

Soy de Vds. ato. y S. S. Q. S. M. B.

Juan Bta. de Mena Perez.

Pianos pagaderos al contado ó por mensualidades—En el depósito calle Ituzaingo número 181, hay de todas clases y fábricas de Francia. 16 perm.

Baratura de Pianos—En la muy acreditada casa de German Loechner, en la calle de Zabala número 99.

Con el fierro de un sistema enteramente nuevo y construido expresamente para este clima. Habiendo recibido recien un gran surtido de 29 pianos y por recibir por muchos mayor cantidad, me veo obligado á vender á precio de costo por algunas semanas, las personas que necesiten pianos aprovechen esta ocasion que mas tarde tendré que venderlos á mas alto precio.

De Pleyel de 300 pesos, hasta 1.ª clase con escultura, hermosa hasta 525. Pianos de menos de 300 pesos (de construccion sólida) están por llegar y daré aviso el dia que lleguen.

Todos los pianos que se venden en esta casa son garantidos para mayor seguridad del comprador, sea para Montevideo ó para cualquier punto del exterior. 14-perm.

A la carga! á la carga!—Marchen y apresúrense á llegar en ... á la *Gran liquidacion de Calzado* ... [illegible]

... **Muebles y arañas**—Se compran y se venden muebles nuevos y usados y amueblados completos de casas.

N. B.—Se alquilan arañas, candelabros, piezas, alfombras, cortinas con cortinas, espejos, sofaes, sillas, banderas y otros aparatos para bailes y banquetes.

¡Atencion! hay una gran araña con treinta luces para alquilar. Esta es el pais; ocúrrase calle del Rincon 523 y 134 (Plaza Matriz.) 30 perm.

Se vende—Una tartera á vapor con galpon, terra, máquinas para aserrar etc. Ocurrir calle de los Treinta y Tres núm. 230. 6 17-perm.

Prohibicion—... [illegible]

Escritorio de préstamos—Cerrito 751—Se da dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderías y otro cualquier objeto de valor; tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casa.

Así mismo se adelanta dinero sobre artículos comestibles, bebidas y ferretería hasta la suma de 50 mil pesos.

El Dr. D. Julio Ramirez—Dirige sus servicios de abogado y acepta poderes sobre asuntos judiciales. Calle 18 de Julio nº 160. 6.22

La Colonizadora Agrícola Industrial del Uruguay. 2.ª Convocatoria—En virtud de no haber asistido número suficiente á la reunion á que [illegible]

convocó esta sociedad á sus accionistas, se cita nuevamente para la segunda reunion que tendrá lugar en el salon de lectura de la Bolsa, el Lunes 10 de Febrero, á las dos de la tarde; previniéndose que se procederá á la eleccion del Directorio, con el número de accionistas que se halle presente en virtud de lo que marca el artículo 31 de los Estatutos de la misma.

Montevideo, 31 de Enero de 1873

f1-7p *Pablo Nin y Soler, gerente*

SOLICITADAS

A D. H. A. Sierra

Deseamos que pueda este Sr contestar á las, como el dice, *veinticuatro* 100 y tantas y no 160 firmas, como por equivocacion se dijo en *El Siglo* del 1º; pero la califican de cuchufletas con la cual quiere regalar á los vecinos mas honorables que encabezaron la solicitud, dudamos mucho pueda sostenerla sin que lo hunda la protesta de todo un pueblo, el cual no se ha arrancado firmas, mas que voluntario se ha prestado á la reivindicacion de sus derechos, atacados por el empresario Sierra; en cuanto á lo de *descabellado* que pueda tener la solicitada, no está al Sr. Sierra mas al Superior Gobierno el determinarlo, y no dudamos que será muy *singular el gusto* que tendrá el Sr. Sierra al ocuparse de la pretension que no ha dejado de picarlo en sus mas *descabelladas pretensiones*.

1059 f. 5-3p. *Uno de la Comision.*

Sr. Director de *El Siglo*.

He de agradecer á V. se sirva publicar la adjunta solicitada en contestacion á un aviso publicado en *El Siglo* y firmado por D. Joaquin Reyes.

De V. S. S.

Adolfo del Campo.

Febrero 3 de 1873.

DON JOAQUIN REYES.

Este señor publica un aviso en los periódicos de esta Capital, en que previene al público como apoderado de la sucesion de D. Hipólito Perna, que no pueden vender los terrenos de mi propiedad sitos en el pueblo de la Union, como lo he hecho ya.

Sepa el señor Reyes que los terrenos que he vendido y á que se refiere, los he comprado á D. Juan Miguel Martinez y demas herederos de D. Juan Francisco Martinez; y que la sucesion Pernas lejos de tener terrenos en esa localidad ha usurpado á las Testamentarías de Martinez y de D. José Noly una considerable área de terreno que importa mas de un millon de pesos y que hoy la reclamamos por ante los Tribunales.

Si la intencion de este Sr. Reyes es intimidar á los compradores de esos terrenos se ha equivocado, pues los títulos de la Testamentaría son inmejorables y tienen eviccion y saneamiento de D. Juan Miguel Martinez y demas herederos, que vale mas que todo lo que se le antoje decir á D. Joaquin Reyes y á sus representados los Pernas.

Por otra parte, no nos explicamos porqué el Sr. Reyes á quien solo hemos tratado una sola vez en nuestra Quinta del Miguelete con toda atencion y respeto, haya olvidado los deberes de consideracion que debe de haber entre los hombres cuando no hay enemistad personal, pues con solo haberme dirigido una carta ó un recado nos hubiésemos apersonado á él para hacerle ver su error.

Este proceder nos autoriza á creer ó que el Sr. Reyes no hace prácticos esos deberes sociales, ó que sirve de instrumento á alguno de esos tribunos que de un tiempo á esta parte buscan toda oportunidad para establecernos querellas por la prensa.

Hoy mismo entablamos la demanda de jactancia contra el Sr. Reyes y sus representados los Pernas.

n-999-f4-3p

Tacuarembó Enero 25 de 1873.

Sr D. Joaquin Crosa.

Amigo:

Dispuestos siempre á manifestar nuestro interés hácia aquellos hombres que, como Vd. por su laboriosidad y honradez se han hecho acreedores á la consideracion y aprecio público; y á prestarle nuestra ayuda, como una prueba de que así lo reconocemos, nos permitirá dirigir y aceptara la presente.

Comerciantes y vecinos de este Departamento, en relaciones frecuentes con la capital, hemos viajado y viajamos de continuo en las diligencias que hacen la carrera hasta el Durazno, ya dirijidas por Vd. ó otros mayorales, ya de las Mensagerías Orientales ó particulares.

Pero muy grato nos es significarle: en *mas de doce años* que ejerce Vd. ese servicio, por su cuidado en la conduccion de los carruajes, la atencion y caballerosidad con todos los viageros y empeño en evitarles las molestias del trayecto, especialmente en ciertas épocas del año, ha afianzado en el público una justa confianza y preferencia.

Considerando pues, á Vd. hasta ahora uno de los mayorales mas competentes para el desempeño de esa tarea en la línea de aquí hasta el Durazno y en vista de la competencia establecida entre las dos empresas, para remunerar en parte los perjuicios que en esa transitoria competencia puede irrogársele, le ofrecemos nuestro óbolo contribuyendo mensualmente con una cuota espontánea á cuyo objeto tambien está pronto á concurrir casi la mayoría del vecindario del Departamento; lo que esperamos Vd. se servirá admitir.

No abrigamos temor de que esta competencia llegue á sacrificar la Empresa particular á que vd pertenece, puesto que, tanto por interes de ella cuanto por el hábito de servir bien, es innegable la preferencia que se le acuerda en atencion á que el viagero que toma asiento en sus vehículos tiene la seguridad, puede decirse, de llegar en el término señalado y sin molestia al punto á que se dirije.

No sucede lo mismo con las Mensagerías Orientales en este trayecto, que por el descuido, indiferencia y poco esmero de sus agentes, han dado motivo á la queja general.

Repetidas pruebas pudiéramos ofrecer en apoyo de lo dicho, tales como la de dejar pasageros con boleto tomado, por no haber asientos á causa de la excesiva aglomeracion en un carruaje incapaz de contenerlos.

Por la frecuente alteracion de las horas de partida.

Por el proceder dictatorial de los dichos agentes, cuyo empeño por el progreso de la empresa se manifiesta negativamente.

Y por tantas otras circunstancias que es inútil apuntar, pero que así mismo llamamos la atencion del Directorio para que los corrija en el verdadero sentido de sus conveniencias, la que mas consisten en tratar bien al público, único medio de conquistar su cooperacion, que establecíendo competencias absurdas.

Así pues amigo, seguros de que continuará en la práctica del digno proceder que hasta el presente ha observado, solo nos resta repetirle que nos será siempre dispuestos á ofrecerle el contingente de nuestro auxilio en todo lo que Vd. pueda necesitarlo, tanto por interés á Vd. como á la empresa á que pertenece.

Y con tal motivo lo saludamos afectuosamente S. S.

José Stewart—Jaime Roura—Fernando Vilar—M. Dulith—Salvador Puig—C Correa—Francisco Bagnati—Manuel Menendez y C.ª—José Fons—Peña Hnos.—Francisco Muñoz—Ricardo Echevarría—J. R. Rodriguez—Ignacio Alonso—Bernardo Menendez—Pablo Gayo—Antonio Coletty—Andrés Tiscornia—José Antonio Peggi—Juan B. Landi—José Tejada—Luis Piguelen—Juan Echemendigaray—Pedro Piguillen—Luis Tasso—Santiago Casalich—Saturnino Balestra—Carlos Salles—Paulino dos Santos—Domingo Bordas—Juan Catalina—Bernardo Gaye—Pedro Erramuspe—Girolamo Porchelli—Juan Obre—Estevan Profumo—Francisco Conzi Juan Nadal—Pedro Inchaurrague—José M. Camino—José Pedro Gastellu (hijo)—Lindoro Cantera—Dámaso Diaz—Marciano Cantera—Emilio M. Barañ—Manuel Rodriguez—Juan Stackmann—Estevan Somería—Santiago Sierra—Luis Garibaldi—Juan Francisco García—Francisco Gillat—Pedro Descluure—L. Nagoonb—Bernaldo Lopez—Juan M. Gaye—Alonso Senever—Juan Onerage—José Portillo—Tomé Wagner—José J. Trapani—Diego Esteves—Ramon Teri.

A LOS SRES. VECINOS DE TACUAREMBÓ QUE TAN GENEROSAMENTE SE DIGNAN PROTEGERME

Me ha sido muy grata la carta en que Vdes. me ofrecen un socorro y me prometen proteccion y ayuda, en mérito de mi conducta como mayoral, durante doce años, en la carrera de Tacuarembó al Durazno.

Estas pruebas de estimacion como tantas otras que de Vdes. y del vecindario tengo recibido, son para mi poderoso estímulo y harán que aumente mas cada dia mi contraccion y celo en la Empresa que con mis solas fuerzas y méritos he iniciado y Vdes. protegido tan generosamente.

El temor de que me hundiera la Empresa rival ha desaparecido; hoy con la proteccion de Vdes. y la de ese vecindario noble y generoso, me creo vencedor en la encarnizada competencia que sufro.

El alto agradecimiento de que está poseído mi corazon hácia los que me dispensan tal distincion, es inmenso; mi gratitud será eterna.

1071. Tacuarembó, Enero 26 de 1873.

Joaquin Crosa

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio

Montevideo, Febrero 5 de 1873.

[illegible]

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

EXPORTACION

Ha continuado la paralizacion en productos de ... [illegible]

La única operacion que hemos conocido hoy fueron 1000 cueros vacunos secos de esta República al barrer á 89 rls. despachado.

Tasajo—Mejor informados, el cargamento de tasajo que anunciamos ayer haberse contratado por un saladero de Fray-Bentos de carne bonita para el Brasil, fué á 24 rls. el qq. y no 28 como apareció en el anterior número.

TELEGRAFO MARITIMO

Entradas de Ultramar—Dia 5.

Salto con escalas y de Buenos Aires el 4 del corte, vap. national «Rio de la Plata», de 350 tons, cap. Zineroni, con 78 pasageros.

Buenos Aires el 4 del corte, vap. argentino «Porteña», de 600 tons, cap. Folgueras con 45 pasageros.

St Mary el 7 de Noviembre, barca ing. «Ethoolis», de 354 tons., cap. J. Mc Kenzie con 11 trip., á M. Carrera y ca. con 289,0 8 piés pino.

Cádiz el 5 de Diciembre, berg. italiano «Volpes», de 282 tons, cap. A. Zamoria con 11 de trip., á Sivori y Schiaffino con 187 1/2 lastres sal.

Sabona el 14 de Noviembre, bergantin italiano «María Teresa», de 194 toneladas, capitan José Semeria con 11 de tripulacion, y 176 pasageros á Risso y Schiaffino con 20 000 baldosas, 100 cjs vermouth, 100 id bigoneses, 225 sacos arroz, 400 cjs aceite, 83 bultos papel estraza, 300 cacerolas de barro, 235 cjs y 12 sacos fideos, 6 cjs pitos de yesa, 3 id porotos, 3 id y 5 fardos géneros, 5 cjs herramientas, 11 cascos y 2 cjs vino, 5 barriles semillas 4 id camas de madera, 4 id frutas, 1 id camas de fierro, 1 id hongos secos.

Marsella, barca francesa «Charles», á M. Carrera y Ca. con tejas, baldosas y surtido.

Southampton el 9 de enero con escala en Lisboa, San Vicente, Pernambuco, Bahía y Rio Janeiro el 1 del corriente vapor ingés «Douro», á H. Clarke con 63 pasageros y carga general.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

PARA EL JUEVES 6 DE FEBRERO

Suntuoso baile de máscaras

Y PARTICULAR

La banda del Igual Italo-Paterse, dirijida por el distinguido profesor Sr. Saviol, tocará escojidas piezas.

El piso estará al nivel del proscenio.

El baile tendrá lugar aun cuando haga mal tiempo.

Empezará á las 10 y concluirá á las 4 de la mañana.

OTRA

VIERNES 7 DE FEBRERO

Estraordinarios ejercicios

DE LA INIMITABLE

COMPAÑIA JAPONESA

OTRA

7. Baile de Sociedad

DE MÁSCARAS Y PARTICULAR

El sábado 8 de Febrero.

Las tarjetas de los bailes anteriores sirven para este y las familias que no tuvieren, se servirán mandar á la Secretaría del Teatro.

GRAN REBAJA DE PRECIOS

Entrada general de caballeros	2 $
Palcos balcones	4 $
Idem bajos	3 $
Idem altos	2 $

A las 10 1/2 dará principio el baile con las mejores piezas de la gran banda Italo-Paterse, finalizando á las 3 1/2.

Grande Esposicion

DE

FIGURAS DE CERA

En los salones al lado del teatro Cibils esquina á las calles Ituzaingo y Piedras

Desde el sábado 8 del presente mes se pondrán en exhibicion las magníficas figuras de cera que tanto han llamado la atencion en las principales capitales de América y Europa, y las cuales se renuevan en los catálogos que se hallan en los salones de la esposicion.

La empresa espera que el respetable público de esta ciudad, que tanta afluencia y presta las obras artísticas, sabrá prestar su valioso concurso, pues los diversos cuadros que se hallan prontos para exhibir, son por demas sorprendentes, tanto por su perfeccion, cuanto por los hechos históricos que conmemoran.

Recomendamos á las familias de esta ilustre poblacion el espectáculo, por estar convencidos de que él lo merece de un modo muy atento.

Las horas de esposicion serán desde las dos de la tarde hasta las once de la noche, todos los dias despues del de la inauguracion.

PRECIOS: Entrada general $ 1.12. para niños 50 centésimos. f1-15p.

ALCAZAR LIRICO

Direction: A. TOURNEVILLE

Jeudi 6 Fevrier 1873

Debut de Mlle. Berger et de Mr. Zéddé.

1re. representation

SAUVONS LA CAISSE

Operette en 1 acte de Mr. Lecoq. Mlle. Berger et Mr. Zéddé. Mlle. Toulié, par complaisance, conduira l'orchestre.

INTERMEDE DE CHANT ET DE DANSE

LES DEUX AVEUGLES

Operette en 1 acte.

Intermede de chant et danse

A 8 1/2 heures.

TEATRO SAN FELIPE

Aujourd'hui jeudi 6 Fevrier 1873

Representation extraordinaire

OFFERTE PAR M. L. LABRUNIE

DEDIÉE

Aux familles de Montevideo

Avec le concours de Mmes. Girard, Rosel, Nourrit, Odono, Teresa, Mr. Vasara, Chart Le, Jules Maibel, Mr. Ayac conduira l'orchestre pour le Balet.

Ouverture á grand orchestre—LES PANTINS DE VIOLETTE—LA POLICHINELLE dansé par Mr. Vasara—SANTA MARINA Gran baile réré par Mr. Vasara—SEANCE DE DIAPHANORAMA par le professeur Jules Maibel.

Prix des Places—Palcos altos y bajos $ 6.00, entrada de cazuela y $ 1.00, entrada general $ 0.50 de cazuela gratis.

ESPLÉNDIDO BAILE

EL ÚNICO EN SU GÉNERO

que tendrá lugar en los magníficos salones de la Confitería de la Victoria, calle de Arapey esquina Cerro-Largo,

El jueves 6 del corriente

La comparsa mas elegante de las que recorrerán el curso de presente Carnaval, por sus miembros de comision al presidente de este confortable local, así como la dará ... [illegible]

El presidente del establecimiento ... [illegible]

CIRCO CASALI

EN LA PLAZA CAGANCHA

ESCOJIDA Y GRAN FUNCION

A BENEFICIO DE LA NIÑA CARMEN

HOY JUEVES 6 DE FEBRERO

PLAZA DE TOROS

COMPAÑIA HISPANO-AMERICANA

Gran corrida de toros

EN LA UNION

EL DOMINGO 9 DE FEBRERO

Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

En la calle [illegible]

Oficiales! [illegible]

Gran fábrica [illegible]

Ama de leche [illegible]

Al público [illegible]

Contra-aviso [illegible]

REMATES

F. I. Nebel hijo

[illegible]

Los títulos de propiedad perfectamente legales, están á disposicion de los interesados en las oficinas del Crédito Hipotecario.

La bandera del martillero indicará el local en su dia. Venta Montevideo, Enero 23 de 1873.

Por el mismo

De un valioso campo á propósito para la agricultura, situado en el Departamento de la Colonia, de la propiedad de doña Maria Ackins de Donovan, por órden de la Sociedad de Crédito Hipotecario y para pago de una hipoteca.

El dia 13 del corriente Febrero á las 3 de la tarde, en las de vender al mayor postor, por órden de la Sociedad Crédito Hipotecario y para pago de hipoteca, ... en el Departamento de la Colonia, ... [illegible]

B. Lopez y Zabaleta

De una finca chica y varios solares en el paraje mas sano de Montevideo ... [illegible]

Por el mismo

El martes 11 del corriente á la una de la tarde se venderán puertas y ventanas, ... [illegible]

Por el mismo

En el futuro Belgrano Oriental ó nuevo Miguelete en Santa Lucía ... [illegible]

F. E. Nebel

En la Barraca Argentina del vapor inglés "Tacora" naufragado en la costa Oriental, cabo de Santa María.

El Viernes 7 de Febrero á la 1 de la tarde se procederá á la venta de dicho vapor ... [illegible]

Concurran, pues, el negocio promete. 854-t30-1p

Guido y Cª

En el pueblo de las Piedras: de una casa, á una y media cuadra de la plaza. Venta por liquidacion de una sociedad.

El domingo 9 de corriente, á las 11 en punto de la mañana, se efectuará la venta de la casa calle General Flores, núm. 23; consta de ... [illegible]

Por el mismo

8,000 trajes de disfraz, en el fogar del Teatro de Solis ... [illegible]

Héctor Anzoátegui

IMPORTANTE

DE LOS MAGNÍFICOS MUEBLES que adornan la casa que ocupó el Sr. D. JUAN PEDRO CASTRO ... [illegible]

Tomas M. Fernandez

DE TERRENOS—en la villa de la Union.

El Domingo 9 de Febrero á las 5 de la tarde, se procederá á la venta de los siguientes solares de terreno.

1 Solar de 12 1/4 vrs. á la calle de 18 de Julio por 38 de fondo

1 Solar de 12 1/4 vrs. de frente á la misma calle, por 13 de fondo.

1 Solar de 22 1/4 vrs. de frente á la calle del Plata por 18 de fondo ... [illegible]

Juan Robles

Atencion!! hombres amantes del progreso y celosos de legar á vuestros descendientes honor y provecho, se os presenta la oportunidad de realizar tan propicia idea ... [illegible]

Ruano y Gomensoro

DE 204 MANZANAS, terrenos en fracciones para chacras, DEL MOLINO DE AGUA que perteneció al señor Lafone ... [illegible]

Por el mismo

DEL VAPOR ARGENTINO "ROSA" A TODO PRECIO ... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

DE SOLARES PERTENECIENTES Á LA SOCIEDAD DE LA PLAYA ... [illegible]

Por el mismo

DE LA VALIOSA CASA QUINTA ... [illegible]

lumnas, rejas etc., caballeriza, gallinero, depósitos, pozo con bomba que sube el agua al cuarto de baño. Todo cercado de pared de ladrillo con un gran porton al frente.

La casa puede pasarse cuando con bastantes comodidades.

El terreno consta de 38 m. 20 de frente al Norte por 218 m. 10 ... [illegible]

Por el mismo

DE UNA FINCA

perteneciente á la Testamentaría del finado Dr. D. Nicolás Tonsta de Tuyutí Portugal ... [illegible]

Por el mismo

Del armazon, mostrador y existencias del café calle Ituzaingo ... [illegible]

Por el mismo

GRAN REMATE DE RICOS MUEBLES ... [illegible]

Por el mismo

DE LA FINCA CALLE del 25 de Mayo 23, perteneciente á la sucesion del finado Dr. D. Nicolás Toranzo de Gomez Portugal ... [illegible]

Por el mismo

Por cambio de paño para poncho, comistas de esencias y queso del pais ... [illegible]

Sierra y Rey

Importante

El Domingo 9 de Febrero á las dos de la tarde se venderá á cualquier precio, por órden de quien corresponda un terreno situado en el Cordon, ... [illegible]

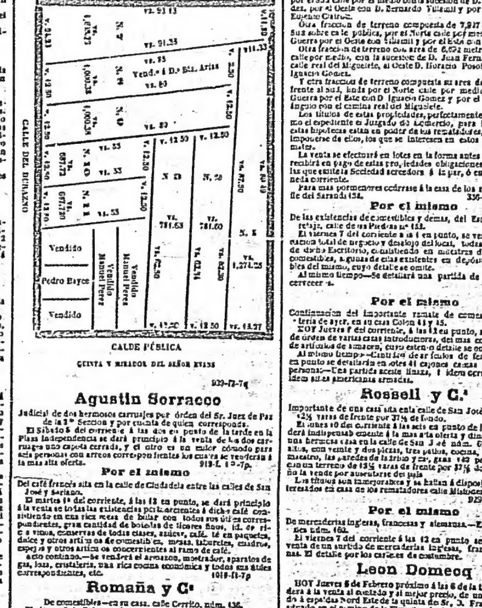

939-f2-7q

Agustin Sorracco

Judicial de dos hermosos carruajes por órden del Sr. Juez de Paz de la 1ª Seccion y por cuenta de quien corresponda.

El Sábado 8 del corriente á las dos en punto de la tarde en la Plaza Independencia se dará principio á la venta de los dos carruajes, que son de primera clase ... [illegible]

Por el mismo

Del café francés sito en la calle de Ciudadela entre las calles de San José y Soriano ... [illegible]

Romaña y Cª

De comestibles—en su casa, calle Cerrito, núm. 136 ... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

DE FERRETERIA, LOZA, PORCELANA Y CRISTALES ... [illegible]

J. G. Previtali

De una casa en la Aguada, calle de New-York ... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Olivera y Silva

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

compuesto de: 1 sofá, 6 sillones, 12 sillas, 2 banquitos jacarandá, 4 mesas de sala de caoba y de jacarandá con chapa mármol ... [illegible]

Osvaldo Rodriguez

De una casa y terreno en el pueblo de las Piedras.

El Domingo 9 del corriente á las 4 de la tarde en punto se procederá á la venta de una casa ... [illegible]

Por el mismo

Judicial de riquísimos muebles en la calle del Rincon núm. 86 ... [illegible]

Emilio Castellanos y C.ª

De un terreno para pago de hipoteca ... [illegible]

Por el mismo

De una finca ... [illegible]

Por el mismo

De mercaderías en su casa, barandi 158 ... [illegible]

Por el mismo

De valiosos terrenos situados en la cuchilla de Juan Fernandez ... [illegible]

Por el mismo

De las existencias de comestibles y demas, del Escritorio de ... [illegible]

Por el mismo

Continuacion del importante remate de comestibles y ferretería de ayer, en su casa Colon 41 y 45 ... [illegible]

Rossell y C.ª

Importante de una casa sita en la calle de San José núm. 69 ... [illegible]

Por el mismo

De mercaderías inglesas, francesas y alemanas ... [illegible]

Leon Domecq

HOY Jueves 6 de Febrero próximo á las 6 de la tarde se procederá á la venta ... [illegible]

Por el mismo

[illegible]

Dávila y Acosta

Con órden de vender por cualquier precio ... [illegible]

Antonio L. Arraga

JUDICIAL ... [illegible]

Miguel de Pino y C.ª

[illegible]

Por el mismo

IMPORTANTE ... [illegible]

Luis C. Franco

Judicial—De 2000 varas de terreno ... [illegible]

En venta se vende una pequeña cigarrería bien situada ... [illegible]

Al comercio [illegible]

Sirvienta Se necesita una para corta familia, Ciudadela 61 bajos. 1 6-8p.

Oficial barbero Se precisan dos en los bajos ... [illegible]

Pájaros Se acaba de recibir de Europa una gran cantidad de varias clases que se venden en la calle de Recoquista n. 276 frente á la puerta del Mercado principal fábrica de canastos. 1 6 4p

Al comercio Con esta fecha he vendido á mi hijo Alejandro Beisso todo ... [illegible]

Se previene al Sr. D. Osvaldo Cerretti pase por la carpintería calle Paysandú 13 ... [illegible]

Piano EN 60 PESOS—Se vende uno en muy buen estado por ausentarse su dueño; en esta oficina darán razon. f 10 4p

IMPORTANTÍSIMO

REMATE

POR

J. G. PREVITALI

DE SEIS PRECIOSOS

SOLARES

en uno de los parajes mejores de las Tres Cruces, quinta conocida por de Villarnobo.

Por órden de la Comision liquidadora del Fomento Montevideano.

TREN GRATIS

hasta sus inmediaciones, pudiendo bajarse en lo de Narizano ó en las Tres Cruces.

HOY

Jueves 6 del corriente

á las 5 1/2 en punto de la tarde se venderá infaliblemente y á la mas alta oferta y dinero de contado, seis preciosos solares, perfectamente situados, formando parte de los terrenos de Villarnobo.

Debemos hacer notar que por el camino que pasa por el costado de dicha quinta y al cual dan frente estos terrenos muy pronto pasará el tren-way que vá á Maroñas.

Son estos terrenos de gran porvenir por estar próximos á la plaza de frutos de las Tres Cruces.

Están situados entre dos caminos.

Con tren por su frente.

Solares al alcance de todos.

Tren de la Union GRATIS, muniéndose de una tarjeta en casa del rematador, Ituzaingo, núm. 71. f6-1p-3ra.pl.

Alcaidía de Aduana

Existiendo en el Depósito Antonini los siguientes bultos en mal estado cuyos dueños se ignoran:

Varias marcas 11 bordalesas vacías.

F R A M	6	Idem idem idem
Sin marca	64	damajuanas rotas.
Idem	40	barriles cerveza mal estado.
B B	74	id. id. id.

Se previene á sus dueños por órden de la Colecturía General, para que en el término de 8 dias á contar desde la fecha se presenten á despacharlos bajo apercibimiento de que, á no hacerlo así, serán considerados abandonados, procediéndose con ellos como determina el artículo 237 del Reglamento de Aduana.

f6 3p. Montevideo, Febrero 5 de 1873.

Pueblo 25 de Agosto

Las personas invitadas al lunch que debia tener lugar el Domingo 2 del corriente y que impidió el mal tiempo, quedan prevenidas que el paseo se efectuará el Domingo próximo nueve.

El tren espreso partirá de la estacion Central calle del Rio Negro á las 7 en punto de la mañana: las mismas tarjetas repartidas sirven para ese dia y serán presentadas en los trenes y en el lunch.

Montevideo Febrero 5 de 1873.

f6-3 p-2p. *Ramon Alvarez.*

Aviso extraordinario

EL NON PLUS ULTRA DE LOS TÓNICOS

EXTRACTO DE YERBAS

El que suscribe, con el deseo de aliviar mayormente los pacientes en sus dolencias, se propuso activar la fabricacion del afamado *Extracto de yerbas*, bebida muy usual y acreditada en todas las Naciones Europeas, y especialmente en Italia por ser tan saludable, y que sin embargo nadie hasta ahora ha pensado en fabricarla ó introducirla en estas Repúblicas.

Al efecto se hizo traer de Europa una cantidad de yerbas especiales recogidas en los Alpes Cotias, y con un exquisito vino blanco de que se compone este maravilloso tónico, se entrando en dicha composicion otras drogas ó materias alcohólicas.

Las enfermedades que cura y el modo de emplearlo está espuesto en el papel en el cual va envuelta cada botella. Se encuentra en todas las cafés, confiterías y almacenes.

ÚNICO DEPÓSITO

EN LA LICORERIA DE BERNOCHI

CALLE PIEDRAS, 246 Y 248.

En donde hay tambien toda clase de licores.

EL

VIGOR DE AYER

RESTAURA LOS CABELLOS Á SU COLOR PRIMITIVO

PROBADLO

†

D. MANUEL A. BRAGA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 11 de Diciembre de 1872.

D. Antonio F. Braga, Da Rosa B. de Amorim, Da ... [illegible]

[illegible]

†

CATALINA OTHAMBURU

(Q. E. P. D.)

[illegible]

OJO AL CRISTO

QUE ES DE PLATA

Se vende la propiedad de la casa de D. Manuel Vazquez, sita en la Blanqueada camino de Larrañaga á una cuadra del camino real á la Union. La casa se compone de una sala, dos cuartos, cocina y patio, y ademas su barracon unido á la misma casa.

Los materiales y construccion de la casa se le garantirán al comprador.

Tambien se vende por el mismo dueño el bodegon español, calle del Cerro Largo núm. 107

Se advierte á los Sres. compradores que el dueño hace estas ventas por ausentarse del país.

Para tratar ocúrrase á la calle del Cerro Largo núm. 109 e 25-10 p

Propuesta

PARA ADORNAR LA CALLE 18 DE JULIO DE PLAZA Á PLAZA

La Comision encargada para los adornos de la calle 18 de Julio en los dias de Carnaval llama á propuesta á las personas que se interesen hacer los trabajos. Los interesados se presentarán en la casa 18 de Julio Núms. 115 y 117, que encontrarán con quien tratar, advirtiendo que los planos están á su disposicion para ...

Prevéngase que se tendrán en cuenta las propuestas mas ventajosas, las cuales se reciben hasta el dia 8 del corriente hasta las 3 de la tarde. *La Comision.* f 24p.

REMATE

POR

RUANO Y GOMENSORO

GRAN INCENDIO

DE

SOLARES

PERTENECIENTES

A LA SOCIEDAD DE LA PLAYA

En la importante localidad conocida por

QUINTA

DE HERRERA

En estos terrenos tiene lugar la inauguracion del ferro-carril á Pando, y á mas pasa por su frente el tranvia al Paso de las Duranas. Todo esto

LES DA UN GRAN VALOR

que deben tener los licitadores presente.

EL

SÁBADO 8

(dia de la inauguracion del ferro-carril á Pando,á las 3 en punto de la tarde, empezará la venta á la mas alta postura sin retirar lote, como en los remates anteriores, de cantidad de solares á eleccion de los compradores, despues que se venda con escepcion de sus esquinas. Estas se venderán por separado.

El pago será una tercera parte al contado y el resto á dos y cuatro meses; la parte al contado será entregada inmediatamente.

Los que quieran descontar podrán ser escriturados el dia siguiente de la venta.

Se descontará por los plazos el 1 p. % mensual al lo desea el comprador.

En casa de los rematadores, Piedras 80, existen los planos con la division en solares, que se repartirán oportunamente con los carteles de estilo, pero que se facilitarán á los interesados.

La venta tendrá lugar en el mismo terreno. f5-4p

Transferencias

En libros talonados de 100 cada uno y segun modelo dado por la alcaidía de Aduana

IMPRESOS EN INGLATERRA

Se han recibido recientemente

232 Calle del 25 de Mayo 232

LIBRERIA DE LASTARRIA

SE VENDE

El magnífico establecimiento de campo conocido por la Esmeralda. En el Departamento de Soriano, A seis leguas de la ciudad de Mercedes. Dos y media suertes de estancia de campo inmejorable, con poblaciones, su establecimiento de grasería y de diez á ... Para tratar en la Agencia calle de las Piedras núm. 96 de ... *Velazco Llambias y Ca.*

Cigarros habanos

EXTRAS

Introduccion directa por Enrique Fynn y Ca., 25 de Agosto núm. 77 y 79.

Lecciones particulares

(*Teórico-prácticas, sólidas, sin milagros ni pompa*)

Idiomas francés y español	Correspondencia comercial
Geografía y Cosmografía	Cuentas corrientes con intereses
Aritmética comercial	Caligrafía comercial
Sistema métrico	
Teneduría de libros	

Para los días y horas ocúrrase á ... ARSENE ISABELLE ... [illegible]

Compañía Uruguaya

[illegible]

PARA HOTEL

O

CASA AMUEBLADA

Se alquila el primero y segundo piso del hermoso edificio sito en frente al mercado del puerto entre calle Yacaré y Peres Castellanos.

Ocúrrase calle 25 de Agosto n. 121B. e22 1-mes

SEMILLA DE ALFALFA

Y

Semilla de trigo norte-americano

SE VENDE DE SUPERIOR CLASE

169 — CALLE DEL CERRITO — 169

e22-15p-3ra.pl

SI USTEDES QUIEREN

VENDER MUEBLES

Mandarles al Mercado Viejo núm. 94, Sucursal de la Gran Exposicion Universal, que su pronta y segura venta es positiva, y no se han de quejar de los precios. Damos dos remates semanales, uno el Martes y otro el Viernes, en los cuales se venden una cantidad de muebles nuevos y usados; así es que á las 24 horas de haber recibido muebles á vender ya pasamos cuenta á los dueños y abonamos el importe. Desde la fecha en adelante, para mayor interés de los vendedores, no cobraremos mas de comision del 2 p% para estímulo los que quieran remitirnos á vender sus muebles.

Dos palabras:—Recibe esta casa muebles y toda clase de mercaderías á vender á comision

Adelanta dinero sobre muebles, albajas, brillantes y otras mercaderías.

Compra muebles nuevos y usados y atiende á cualquier pedido de ciudad y campaña.

Da dos remates por semana; uno el martes y otro el viernes.

Centro del mercado viejo núm. 94.

e30 10p 3ª-pág.

Recien llegados

TURRON ITALIANO

Y

MOSTARDA DE FRUTAS

Únicos depósitos calle Buenos Aires 165, casa de los Sres. Gramoni hns; y en la Anteojería del Mercado viejo.

Precios iguales á los comunes del país.

f. 5-10p. 3ªp.

KONGL.

Swenska och norska

VICE-CONSULATET I MONTEVIDEO

Härmedelst senderrättas de härstädes cosatte Swenske och norske vendersaeter, att de, enligt från Hs. Excellence Utrikes Ministern ingångna ordres, böra infinna sig å detta Kongl. Vice-Consulat för att aflägga och huldhets ed till Hans Majestät Konung Oscar II.

Montevideo den 4 Februari 1873.

f5-8p. *Samuel Blixén*, Vice Cónsul.

Aviso interesante

En el escritorio de la casa de remate y comisiones, calle de Misiones núm. 104, hay en venta varias casas de habitacion en la nueva y vieja ciudad y tambien terrenos en parajes muy ventajosos.

Los interesados hallarán en dicho escritorio todos los informes necesarios. f 1-perm. 3ª pág.

QUEPICHINCHA

El individuo que se interesara en colocar su dinero bien, ocurra á la calle del Cerrito n.º 89, pues se venden los muy acreditados Establecimientos, y conocido por el Berlin.

La persona que se interesara ocurra á la mencionada casa, que encontrará con quien tratar.

e26-1mes.

LA LITOGRAFIA

DE F. BAUER

CALLE DEL RINCON, 70

se mudó á la calle de los Treinta y Tres, número 95.

e21-1 mes

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES

Hennessy y C.

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

... estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.

CALLE RINCON, 63

e.1.-perm

VILLA COLON

Se venden solares en las inmediaciones de la plaza, de selecintas varas, con calles macadamizadas, aguas corrientes gratis, por el precio de ciento ochenta pesos. Para tratar calle del Cerro-Largo n. 30.

e 10-1 mes.

CALLE CERRITO

NUM. 263

Esta casa envia á domicilio vino en damajuanas y en botellas.

e. 10 1-mes

CAFE RESTAURANT

Y

PASTELERIA

DE LA ÓPERA

Recibe encargues para la ciudad

SE ABRIRÁ EL 1.º DE FEBRERO

Almuerzos á la minuta.

Lunches, comidas y cenas á todas horas.

Salones reservados.

Pension convencional.

El dueño que suscribe habiendo aumentado su acreditado establecimiento conocido por el café de la Ópera, con un restaurant y pastelería, se recomienda al ... favoreciendo á sus favorecedores un trato digno de su confianza á la par del mayor aseo, prontitud y esmero.

En la misma casa se vende una mesa de billar para palos.

e26-1mes

Ferro-Carril C. del Uruguay

En cumplimiento del artículo 23 de los Estatutos de la Compañía, la reunion general de accionistas tendrá lugar el día 28 de Febrero próximo, en la oficina de la calle del Rincon núm. 262 á las 2 de la tarde.

Se tomará en consideracion la memoria anual presentada por el Directorio, con las cuentas, estados é informes respectivos, y se resolverá sobre los puntos que el Directorio someterá á la deliberacion de la Asamblea.

Se nombrará la comision de cuentas que ha de examinar las del presente año y se elegirán los Directores que deben reemplazar á los salientes.

Montevideo, Enero 23 de 1873.

Juan José F. Aguiar, secretario.

e. 20-1 mes.

POBRES Y RICOS

PUEDEN COMPRAR EN EL

BAZAR ORIENTAL

DE

A. MAGGIOLO

CALLE DEL 18 DE JULIO NUM. 85

ENTRE CONVENCION Y ARAPEY

En este establecimiento, uno de los mejores surtidos de la Capital por la inmensa y variada cantidad de artículos que posee, pueden las personas que gusten favorecerlo, encontrar casi todo lo que precisen á precios sumamente módicos.

Se acaba de recibir para vender á todo precio, una gran cantidad de mantillas españolas finas y regulares, triángulos de guipur, rebozos de Chantilly y de granadina lisos y bordados con blonda, velos de Chantilly y de guipur, sevillanas de punto, sacos de punto, triángulos de punto negros y de colores, tules floreados, blondas, granadinas, clarín, tarlatan, cuellos y mangos novedad, corbatas, lazos, curpiños, batas, camisas y calzones, corsés, enaguas, medias etc., abanicos de marfil y de nácar de Oriente, sombrillas, bolsitas de raso, de terciopelo y nácar, botones bordados, ricos cortes de vestido de batista bordados, túnicas, gró negro y de color, paño de seda, rasos, foulard, y pequines, cortinas bordadas, abrazaderas para cortinas, colchas blancas adamascadas y de punto de crochet, juegos de manteles y servilletas de 6 hasta 24 cubiertos, alemaniscos, telas de hilo y de algodon para sábanas, merinos y muselinas de lana negras superiores, telas de hilo para vestido, bordados de todas clases, bramantes, percales, uso doméstico, falsones, vestiditos y ajuares de todas clases, gorras, baberos, delantales, camisitas etc.

PARA HOMBRES—Camisas, camisetas, calzoncillos, medias, pañuelos, corbatas, etc. etc.

PARA NIÑOS—Trajes surtidos, camisas, sombreros, medias, etc.

PARA NIÑAS—Vestiditos, camisas, medias, corsées, etc etc.

CRISTALES, platinas, porcelanas, balijas, sacos de noche é infinidad de otros artículos.

Nuevo surtido de TRIPES BRUSELAS Y TRIPES RIZADOS gustos completamente nuevos y á precios módicos

PAÑOS para alfombras, clase, gusto y precio sin igual. J118-1año 12p por mes

GRAN SURTIDO DE LICORES FINOS

Se reciben directamente todos los meses de Burdeos las siguientes clases de las muy acreditadas marcas O. Sieuzac y Cazanove, Lafaurie fils, E. Costantinete.

Licor del Padre Kermann, verde y amarillo.	Anisete Id. Id.
Id. de la grande Chartreuse id. id.	Kirsch Wasser del Padre Warzmann.
Licores surtidos en botellas de lujo.	Cacao Choma á la Vainilla.
Id. Id. en porrones de porcelana.	Licor Raspail.
Coraçao en porrones y botellas de vidrio.	Y licores comunes surtidos.
Bitter M. Figeroux superior al Pujastier.	

Ademas prevenimos que hemos recibido un nuevo licor titulado *L'Immortelle liqueur divine de Lourdes* compuesto por el Padre Felisse.

Este licor es esquisito para preparar la digestion tomado antes de comer, y acelerarla tomado despues; es un excelente calmante contra el dolor de estómago como eficaz lenitivo para la debilidad del mismo.

Estos licores se hallan constantemente en venta:—por mayor casa Luis Sivori y ca. Juncal 153; por menor en la Sirena 151. f.2.-8p 3ª pág.

NUEVA DROGUERIA

DE

A. DEMARCHI H.nos Y C.a

CALLE DEL CERRITO, NÚMS. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE

ARTICULOS LOS MAS VARIADOS, RECIEN LLEGADOS DE EUROPA Y ESTADOS UNIDOS

PARA

FARMACÉUTICOS

LICORISTAS, CONFITEROS, FOTÓGRAFOS, TINTOREROS, ETC. ETC.

Gran depósito de especialidades italianas, inglesas, francesas, norte-americanas etc. etc.

CRISTALERIA Y PORCELANAS

PARA BOTICAS Y CONFITERIAS

AGUAS MINERALES

DE VICHY — VALS — LA BAUCHE — CARLSBAD — BONNES, ETC. ETC.

La estension dada á este nuevo establecimiento y sus relaciones directas con todos los principales mercados de droguería en Europa y América, le permite ofrecer artículos legítimos garantidos, y á precios sumamente módicos.

LETRAS DE CAMBIO

PAGADERAS EN ORO

Sobre cualquiera ciudad de Italia y Suiza

e13 1mes-3ra.pl

RESTABLECIMIENTO de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas.

LACTO-PHOSPHATO DE CAL

DE

DUSART

118, FAUBOURG SAINT-HONORÉ. — PARIS

VINO, JARABE Y PASTILLAS

FORTIFICADOR y reconstituyente en los casos de anemia, de tisis, de adelgazamiento, dolor de estómago.

Este nuevo agente científico y terapéutico, honrado con la aprobacion de las celebridades medicinales de la Europa, representa el Fosfato de cal despues de digerido y soluble en los jugos del estómago.

Las dos principales indicaciones son Atonia y Adinamia. Tiene tambien un gran ... en todos los casos en que es necesario despertar la fuerza vital, y obrar sobre el organismo reconstituyéndolo.

Curiosas y repetidas esperiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Gastrálgias, Llagas Digestiones, Neuralgias, Cloro Anemia, Embarazos, Debilidades de las Nodrizas, Tisis tuberculosa, Fractura de Huesos, Denticion de los Niños, Convalecencia retrasada, etc. etc.

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA; — A. DEMARCHI Hnos y Cª

ESTUDIO FOTOGRÁFICO

CHUTEY

ESPECIALIDAD

En los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él—Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas, daguerreotipo por pequeños y desvanecidos que estén.

Igualmente los muy renombrados RETRATOS REMBRANDT, CAMEOS ABRILLANTADOS en carta de visita é imperiales QUE TANTA ACEPTACION TIENEN POR SU HERMOSURA Y SU DURABILIDAD.

RETRATOS SOLARES tamaño natural en tinta de la India ó al Aquarel reproducidos de cualquier retrato ó del natural para lo cual tenemos un artista con muchos años.

BROOKS

CALLE 25 DE MAYO, 278

E. 12-1 mes.

DEPÓSITO

DE

JOYAS Y ALHAJAS

POR MAYOR Y MENOR

A. POUPINEL

81 — COLON — 81

Prevenimos al público que recien hemos llegado de Europa trayendo un rico y variado surtido de joyas y alhajas del mejor gusto, advirtiendo que venderemos á precios muy acomodados y mas barato que en cualquier otra casa; nos encargamos tambien de engarzar brillantes y piedras finas.

e30-1mes-3p por pág.

ELIXIR DEL D.or GUILLIÉ

PREPARADO POR PAUL GAGE FARMACÉUTICO

CALLE DE GRENELLE-ST-GERMAIN, N.º 9, EN PARIS.

Único propietario preparador del verdadero Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr. Guillié, conocido desde hace 75 años y aprobado por la Academia de Medicina como remedio soberanamente eficaz contra las enfermedades biliosas, las enfermedades de la piel, contra la apoplegía, las enfermedades nerviosas habituales, las enfermedades de las mugeres y de los niños, etc.	Las personas que desean usar el Elixir tónico anti-flemático y anti-bilioso del dr. Guillié pueden procurarse gratis en casa de todos los farmacéuticos, depositarios de este elixir, el librito que trata de las enfermedades ocasionadas por la bilis y los humores viciados y de los medios de combatirlas eficazmente que por el ...

IMPORTANTE: *M. Paul Gage* compró en 1838 la parte activa que pertenecia á su predecesor M. Guillié, y en 1867 la parte que esplotaba M. Dupont.

Hoy es pues el único propietario de este utilísimo medicamento.

Este elixir se vende en todas las principales boticas de las Américas y particularmente en Montevideo: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI H. y C.ª;—W. CRANWELL y C.ª;—G. IMBERT;—DAUDY;—PROSPER.

COMPAÑIA DEL GAS

Colocacion de aparatos y cañerías

Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho esclusivo de colocar las cañerías y aparatos para el uso del Gas.

Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:

«Art. 25 Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprado por los particulares, donde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la pérte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»

RESTAURADOR

DE LOS CABELLOS

Á

Hair Vigor de Ayer

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por ello puesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, á conservará limpias. Para dar color *á la barba*, ser preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas*, *la caida del pelo* y por consiguiente la *calvicie*.

PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES

AGENTES—*Lebas Nuttall y Ca.*

o.-15 perm.—dia por 1/2.

Alcaidía de Aduana

Habiendo entrado á Depósito algunos bultos con falta y otros con señales de mojadura pertenecientes á la carga de los vapores «Keplera» y «Pascal», se hace saber á los interesados para que puedan pasar á verificar su estado.

f5 8p. Montevideo, Febrero 4 de 1873

LA LEGALIDAD

Compañía Oriental

DE

SEGUROS MARITIMOS

Y TERRESTRES

Capital, 1.000,000.00

APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872

Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873.

Calle de Zavala, 54, y Cerrito, 92 y 94.

Directores

D. A. F. Braga.

D. Estéban Risso.

D. Enrique Fynn.

Gerente

D. A. Ferreira.

e1-perm

TRAJES

Véndense trajes para disfraz en la calle de Buenos Aires núm. 268, altos, frente al Teatro Solis, véndense vestuarios ricos para las fiestas de carnaval. De 11 á 5 de la tarde estará abierto el escritorio.

f.4-8p.

PIANOS

53—CALLE URUGUAY—53

Los abajo firmados, afinadores y compositores de toda clase de pianos; tambien damos lecciones de pianos á domicilio.

Domingo Tagliabue Donzel Juan

D-23-3-m.

Juan Fco. Moratorio

ESCRIBANO PÚBLICO

Hace saber á sus amigos y demás personas que ha abierto su escribanía en la calle de Misiones, en los bajos del Hotel Americano, Misiones, 111.

D-1mes

A LAS

COMISIONES

DE LAS FIESTAS

PARA LOS DIAS DE CARNAVAL

Se previene que en la calle Buenos Aires, núm. 247, se encargan de adornar é iluminar las calles y Plazas.

Hasel i Badini é Isman.

f2 15p-3ra.pl

GRÁNULOS ANTIMONIALES

DEL DOCTOR PAPILLAUD

Nueva medicacion contra las enfermedades del corazon, el asma, el catarro, la tos ferina, la tisis, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS contra la anemia, la clorosis, la amenorrea, las neuralgias y las neurosis, las enfermedades escrofulosas, etc.

GRANULOS ANTIMONIO-FERROSOS, con Bismuto, contra las enfermedades nerviosas de las vias digestivas, etc.

Botica de E. MOUSNIER, en Sceaux (Charente-Inferieure), Francia.

Depósito general en Montevideo: A. DEMARCHI Hnos y C.—V. GARAICOECHEA.—W. CRANWELL.

ASMA

OPRESION — TOS TENAZ

Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Céquet*, farmacéutico de 1ª clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ile-et-Vilaine).

Depósito en Montevideo: V. GARAICOECHEA;—A. DEMARCHI Hnos y C.ª

AVISOS MARITIMOS

VAPOR ITALIANO

VESUBIO

Capitan, Geronimo Burlando

Recibe carga para el litoral hasta el Salto, saldrá el sábado 8 del corriente.

Agentes, Pombo y Ca.—Zavala 22.

f.4-8p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los siguientes (ú otros) vapores saldrán de Montevideo en el mes de Febrero:

Para el Pacífico

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
SORATA	Febrero	3	Febrero	4
MAGELLAN	Id.	11	Id.	12
CHIMBORAZO	Id.	17	Id.	18
PATAGONIA	Id.	25	Id.	26

Para Europa

VAPOR	LLEGADA		SALIDA	
ACONCAGUA	Febrero	11	Febrero	12
JOHN ELDER	Id.	26	Id.	27

PRECIOS DE PASAJES DE MONTEVIDEO

	1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Rio Janeiro	libs. est. 12	libs. est. 6	libs est. 4
Lisboa	« 34	« 20	« 12
Burdeos	« 35	« 20	« 14
Liverpool	« 35	« 20	« 15
Punta Arenas	« 20	« 15	« 8
Valparaiso	« 40	« 30	« 15
Arica é Islay	« 45	« 34	« 18
Callao	« 50	« 38	« 20

Niños menores de 12 años, 1/2 pasaje.

Idem idem de 8 idem, 1/4 idem.

Un idem por familia, menor de 3 años, gratis.

Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento validos por un año.

Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales

Se dá vino de mesa á todas las clases de pasageros.

Dinero á flete á precio convencional: para otros informes ocúrrase á los agentes.

Yarrow Hett y C.

Perez Castellanos, 98.

COMPAGNIE

DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Comandante JORET

Saldrá de aquí en destino á BURDEOS el 12 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

DAKAR y

LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

GAMBIE

Comandante Borg

Saldrá de aquí con destino á BURDEOS, el 27 de Febrero á las 3 de la tarde, tocando en

RIO JANEIRO

BAHIA

PERNAMBUCO

DAKAR y

LISBOA

Recibiendo carga y pasageros para esos puntos.

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p% tambien boletos de familia con rebaja de 15 p. %

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 1/2 del dia de la víspera de la salida.

Por mas informes, y para tratar de fletes de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras 138.

El Agente *O. de Martrin Donos.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.

VAPOR

SATURNO

PARA BUENOS AIRES HASTA EL SALTO

SALDRÁ

LOS JUEVES Y SABADOS

Nota—Los pasajeros del juéves, para los puertos del Uruguay, se trasbordarán en Buenos Aires al vapor «Iris».

110—PIEDRAS—110

e. 30 perm.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

POITOU

CAPITAN RAZOULS

de 6,000 toneladas, saldrá el 21 de Febrero para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GÉNOVA

NÁPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dan boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p% válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagando aquí su pasage recibirán una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe del pasaje.

Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se cargará por cuenta de la sociedad.

Para mas informes ocurrirse á los agentes, calle Zavala, 110.

COMPAÑIA DE NAVEGACION Á VAPOR

ITALO-PLATENSE

EL VAPOR PAQUETE POSTAL

ITALO-PLATENSE

Comandante M. A. Zar

Saldrá el 1.º de Febrero á las 12 del dia con destino á GÉNOVA Y NÁPOLES tocando en

RIO JANEIRO

GIBRALTAR

BARCELONA

Y MARSELLA

Para fletes y pasageros, ocúrrase á la administracion, calle Misiones, núms. 54 y 56.—Tambien puede ocurrirse á los corredores marítimos L. Sagory & Fils.

En esta Agencia se dan letras sobre cualquier punto de Italia pagaderas á domicilio.

Los agentes

Mazzini Gnecco y Co.

e14-16p

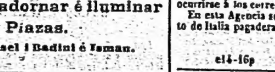

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

Desde esta fecha el itinerario queda fijado

Los Lunes VILLA DEL SALTO.

Los Viernes RIO DE LA PLATA.

Estos vapores irán hasta el Salto sin trasbordo tocando siempre en el saladero Colon.

Reciben carga, encomiendas y dinero. A flete hasta las 3 1/2 de la tarde. ... ocurrir á la Agencia, Zavala 40.

Para Asuncion y escalas

Los vapores paquetes argentinos

TARAGUY—GOYA

GUARANÍ

Alternativamente saldrán del puerto de Buenos Aires los días 10, 20 y 30 de cada mes, para los puntos arriba indicados.

Los pasageros que deseen tomar aquí sus pasajes en combinacion pueden ocurrir á la Agencia calle 25 de Mayo ...

Montevideo 31 Diciembre 1872.

Vapores de Cantabria

SISARGA

[illegible]

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 118

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerla conocer y acreditarse.

Amy Robertson

a. 10-permanente

DEPÓSITO DE

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO DE PARIS

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p % por el nuevo sistema calderas construidas con chapas de acero y munidas de calenta lor de agua á 80 grados.

Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

MÁQUINAS PARA TAPAR BOTELLAS

CUÑAS MECÁNICAS Y LLAVES PARA IMPRENTA

235—CALLE 25 DE AGOSTO—235

HIRASSARD

d.20-perm.

ATENCION

Por el último paquete se ha recibido lo que á continuacion se expresa:

LÁPICES—azules, negros y colorados, especiales para carpinteros, se venden en la

PELUQUERIA FASHIONABLE

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚM. 144

Surtido general de pelucas y pelucas, recien llegadas de Paris, se alquilan ó se venden como para bailes y comparsas.

Tinta cachemir, cloma, Luis XIII, malcontent, breson, marquesa, marquesa, Pompadour, polisma, pastora, postillon, husar, inmovable, puerta francés, hortense, Luis XV, Paje, tipos calvos etc.

Surtido general de patillas, bigotes y narices de cera.

Polvos de oro y plata para estucar el cabello.

Crema de rosa, especial para cerón; crema emperatriz y veluatina de Fay, perfumeria generales, postizos en cabellos.—Guantes de la acreditada fábrica Walker.

SE RIZA LAS CABELLERAS EN UNA HORA: PRECIOS, 50 cts.

d35-3meses

CONSULTORIO

MÉDICO-QUIRÚRGICO

DEL DOCTOR GOES

El Dr. Goes habiendo vuelto de su viaje á Europa participa á sus amigos y clientes que continúa en el ejercicio de su profesion.

Especialidades

Enfermedades de los niños y partos.

Consultas

De las 11 á la 1 en su casa Zavala 118.

e12-1mes.

SE PRESTA

DINERO

Sobre alhajas, mercancias y cualquier objeto. Calle del Rio Negro, 64, entre Uruguay y Paisandú.

n 2-3 meses

DEPÓSITO en la botica ANGLO-FRANCESA 1, calle de Rivera PARIS

INYECCION DE SIBORD

GRAGEAS-ESENCIA DE SIBORD

La única inyeccion exclusivamente vegetal y que contiene los principios mas enérgicos . . . . . del matico.

Estas grageas contienen bajo la forma de un elegante confite los principios mas activos de la cubeba y de la . . .

DEPÓSITO en Montevideo: V. GARAICOECHEA. A. DEMARCHI H.os y C.

JABON REAL DE THRIDACE DE VIOLET

PERFUMISTA CON PRIVILEGIO EN PARIS

Unico recomendado por las celebridades médicas para Higiene, la Rozagancia y la Belleza de la Piel.

Depósito en todas las ciudades del mundo.

EXIGIR LA MARCA DE FABRICA

LA REINA DE LAS ABEJAS

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del Dr CHABLE de Paris) es el único que cura asegurado las *Gonorreas, Relajaciones* y *Debilidades* del canal, las *perdidas* y *escurrimientos* de las mujeres (ver la noticia).—A *Paris*, Dr CHABLE calle Vivienne, 36.

DEPURATIF DU SANG — 30,000 curas de empeines, *afecciones cutáneas, virus* y *enfermedades secretas, acritudes* y *humores de la sangre,* prueban bastante bien que su JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y sus BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalmente estas afecciones. *Montevideo,* A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PILULES DEHAUT

PILDORAS DEHAUT.—Esta nueva combinacion, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, llena, con una precision digna de atencion, todas las condiciones del problema del medicamento purgante.—Al reves de otros purgativos, este no obra bien sino cuando se toma con muy buenos alimentos y bebidas fortificantes. Su efecto es seguro, al paso que no lo es el agua de Sedlitz y otros purgativos. Es fácil arreglar la dósis, segun la edad y la fuerza de las personas. Los niños, los ancianos y los enfermos debilitados lo soportan sin dificultad. Cada cual escoje, para purgarse, la hora y la comida que mejor le convengan segun sus ocupaciones. La molestia que causa el purgante, estando completamente anulada por la buena alimentacion, nose halla reparo alguno en purgarse, cuando haya necesidad.—Los médicos que emplean este medio no encuentran enfermos que se nieguen á purgarse so pretexto de mal gusto ó por temor de debilitarse. Véase la *Instruccion* muy detallada que se da gratis, en Paris, *farmacia* del doctor Dehaut, y en todas las buenas farmacias de Europa y América. Cajas de [illegible]

HIDROCERASINA

Ó MODERADOR DE LA TRANSPIRACION

ESTA AGUA DE TOCADOR hace desaparecer instantáneamente los olores mas ó menos fuertes de la transpiracion.

Ella es preciosa, por que tonifica los órganos de la piel, y conserva su blandura así como su transpiracion latente necesaria á la salud.

Tiene la propiedad evidente de modificar la, de regularizarla, de destruir su mal olor, de permitir largas marchas, de hacer menos sensible el frio [illegible]

Preciosa particularmente para el tocador delicado y diario de las Señoras, tonifica, refresca, fortifica los órganos y calma los cansancios.

LA VULNERINA

Cura todas las Heridas

Cortaduras, Desgarraduras, Contusiones, Quemaduras, Mordeduras, Llagas recientes ó antiguas, sin recaida, *Ulceras varicosas* y otras, y hace desaparecer todo olor.

Detiene las Hemorragias, neutraliza las Picaduras de insectos venenosos, de las moscas peligrosas, abejas, avispas, mosquitos, arañas, escorpiones y otros.

Este verdadero tesoro de la madre de familia y del gefe de taller, fundado en los descubrimientos de la ciencia y de la práctica, ha sido compuesto por MM. MAUREL padre é hijo, Doctores de la Facultad de Medicina de Paris, Profesores de química y de higiene, Farmacéuticos de 1ª clase, antiguos preparadores de los Cursos del célebre Vauquelin, en el Museo de historia natural, etc.

Al por mayor, en casa de PEILIPPE y Otto, calle d'Enghien en *Paris*.—*Montevideo* V. GARAICOECHEA y A. DEMARCHI H.os y C.ª

ADMINISTRACION GENERAL DE

SELLOS Y PATENTES

Montevideo, Enero 23 de 1873.

Esta Administracion con autorizacion superior previene que las Patentes de giro para el presente año, deberán pagarse dentro de los plazos que en seguida se designan.

Ningun mercachifle ni vendedor ambulante de cualquier especie, podrá emprender su tráfico, sin obtener antes la patente que le corresponde.

Los puestos fijos de leña, carbon, fruta etc., los prácticos lemanes y las embarcaciones del tráfico del puerto, deberán sacarla hasta el 15 de Febrero.

Las panaderias, talleres y tiendas de artes ú oficios hasta el fin del mismo.

Las tiendas de géneros al menudeo, las mercerias, los almacenes de comestibles al menudeo, las pulperias y los bodegones hasta el 15 de Marzo.

Y los demas establecimientos hasta el 31 del mismo mes de Marzo.

e24-20.p

Molino Americano

Todos los accionistas de esta sociedad que quieran imponerse de la situacion de este establecimiento y ver el balance y memoria del año concluido, pueden pasar al Molino á cualquier hora del dia, donde hallarán todo á su disposicion, como los informes mas minuciosos del caso.—Calle Rio Negro, 320.

La Comision.

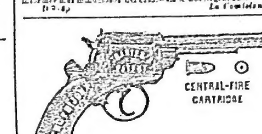

ARMERIA Y CUCHILLERIA

25 DE MAYO, 213

Ventas por mayor y menor

Armas de todas clases francesas é inglesas, cartuchos para escopetas y revolvers de todas clases, espadas, cinturones, facones, etc.

n1º-perm

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estomago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 319, TIENDA, DARÁN RAZON

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA

MÁQUINAS

DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FABRICA DE

SINGER

SE VENDEN

73—CALL COLON—73

BÁLSAMO MARAVILLOSO

PARA LAS ENFERMEDADES DE LA BOCA

Aprobado por la Academia de Medicina de Francia y España como único y sin rival

ESPECIFICO

Su único depositario y expendedor en Montevideo D. E. de los Reyes (hijo) Farmacia y Drogueria Normal, calle Sarandí n.º 151.

e26-1mes.

Colchon elástico

BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.

El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de **Busto hermanos**, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

SEGUNDA

Guitarreria Española

DE

CABRÓ Y MARTORELL

CALLE ANDES, 155

Los dueños de este establecimiento participan al público y al comercio, que cuentan con un gran surtido de Guitarras de todas clases; al mismo tiempo, hay un gran surtido de cuerdas de todas clases, de las mejores fábricas, ventas al por mayor y menor, precios baratísimos.

e. 15-1mes.

FORTUNA

POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa Lucia pasa de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa Lucia donde está el gran puente de fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del pais y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José á Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts. de frente por 50 mts. de fondo á 50 pesos el solar y 3 elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 11 á 3 de la tarde, en la calle Colonia 334 de 7 á 9 de la mañana y en el pueblo de Santa Lucia en las casas del Sr. Lacueva frente á la Plaza, cara núm. 8 encontrarán con quien tratar, y no perder tiempo á comprar lindos solares por poco dinero, manzanas y quintas con arroyo y monte.

Ramon Alvarez.

E. 11-1 mes.

FLEJES

FLEJES

FLEJES

Se acaba de recibir una partida para fardos; barraca de C. Guerra, calle Cerro-Largo 30.

a. 10-1 mes.

P. ZIPITRIA

Y

SALVADOR SAAVEDRA

ofrecen sus servicios en los ramos de procuracion, compra y venta de terrenos, alquileres de casas, cobranzas, particion y division de bienes etc. Tienen su oficina en la plaza principal de esta villa, casa del señor Oton, en donde se encontrarán todos los dias hábiles.

Guadalupe Enero 12 de 1873.

e21-1mes.

LANCHAS

Se avisa al comercio de esta plaza, que en la Barraca Antoniní, se hace el servicio de lanchajes. Las mercancias que se hagan embarcar por dicha Barraca, estarán libres de eslingajes, siendo hecho el servicio por las lanchas de la casa. Para tratar en la misma Barraca: Misiones núm. 40.

e23-1m.

GIROS

Sobre Italia, Suiza, Tirol, Istria, Dalmazia

Giosué Bonomi et Lamaison, hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de esos paises cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina á la del 25 de Agosto

jl. 13-perm.

ABIERTO

TODA LA NOCHE

EL RESTAURANT

DE ITALIA

Esquina Juncal y Reconquista, estará abierto todas las noches que habrá baile en el teatro Solis; sirviendo sus dueños á los favorecedores escojidos manjares, exquisitas conservas, vinos de Italia y de otras selectas clases. Precios módicos.

E. 11-1 mes.

GUIPUZCOA VIZCAYA, ALAVA Y NAVARRA

Se dán letras sobre dichos puntos por cualquier cantidad, en casa de los Sres. Leunda hermanos y sobrinos, calle del Rincon, 111.

j. 14-tp. por sem. en la 3a p.

Avisamos al público

QUE FABRICAMOS

AGUA DE SODA

Y

LIMONADA GASEOSA

Los pedidos pueden ser dirijidos á la fábrica calle Soriano, núm. 180

ó á

W. CRANWELL Y C.ª

25 DE MAYO, 167

m1t-perm

Depositarios: Guillemette, Demarchi hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas y perfumerias acreditadas.

PERFUMERIA EXTRA-FINA

RIGAUD y C.ia

8, RUE VIVIENNE, PARIS

JABON MIRANDA

CON JUGO DE AZUCENAS Y DE LECHUGAS

El mas suave y el mas perfumado de todos los jabones de tocador.

TOLUTINA RIGAUD

Nueva agua de tocador superior á las aguas de Colonia y á los vinagres mas afamados.

CREMA DENTRIFICA RIGAUD

Suprime los polvos y opiatas empleados hasta hoy, da á los dientes la blancura del marfil y es la única recomendada por los médicos.

DENTORINA RIGAUD

Este elixir dentrífico, con base de árnica, afirma las encías, perfuma agradablemente la boca, previene la carie y facilita la circulacion de la sangre.

POMADA Y ACEITE MIRANDA

Para la conservacion y belleza del cabello.

POLVO ROSADO

Para reemplazar el polvo de arroz y preservar la piel del asoleo.

BOUQUET DE MANILA

EXTRACTO DE ILANGILANG Y DE VAINILLA

Nuevos y deliciosos perfumes para el pañuelo, estraidos de los flores del Japon y de Filipinas.

COLORIGENO RIGAUD

Devuelve al cabello en 3 ó 4 dias su color natural, sin manchar el cútis ni la ropa. Este producto no contiene nitrato de plata.

ESTRACTO DE AZUCENAS

Para blanquear la piel, quitar las pecas, los barrillos y el asoleo y devolver al cútis esa blancura mate que tanto distingue á las Parisienses.

ESPECIALIDADES

DE PRODUCTOS AL YLANGYLANG

LLAMADO EL REY DE LOS PERFUMES

Estracto.	Pomada.
Jabon.	Aceite.
Polvo de arroz.	Cold-Cream Rizada.

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Olaren, Orthez, Mauleon, Tarbes ó otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dan en el escritorio de Daguerre y C.a, calle del Rincon, núm. 49

RELOJERIA

DEL CORREO

183—CALLE SARANDÍ—183

¡¡Gran baratillo en toda clase de compostura de relojes!!

Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 18 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.

Composturas garantidas por un año.

ag.19-perm

4 reales vara

PARA ARRIBA

LOS MEJORES Y MAS BARATOS

CERCOS

MECÁNICOS

CON PRIVILEGIO DEL GOBIERNO

Estos cercos se recomiendan por su solidez y duracion. Tienen la ventaja de que los animales no pueden pasar al traves por lo estrecho de su tejido, ni tampoco saltar por encima, porque los mismos alambres de las mallas forman una barrera con sus puntas.

BERSON

NÚM. 7—CALLE DEL URUGUAY—NÚM. 7

TABLAS

DE REDUCCION

COMPLETAS Y OFICIALES

De las pesas y medidas legales

DE LA REPÚBLICA

A PESAS Y MEDIDAS DEL SISTEMA MÉTRICO

Adoptado por la ley de 20 de Mayo de 1862

SEGUIDAS de las equivalencias métricas de las principales medidas LINEALES, PONDERALES Y DE CAPACIDAD de las naciones estranjeras que mantienen relaciones de comercio con la República Oriental del Uruguay.

POR ARSÉNE ISABELLE

Profesor de contabilidad comercial, miembro de la Comision de Sistema Métrico.

PRECIO 50 CTS.—(5 REALES)

Se ha formado tambien un

Cuadro sinóptico

de las mismas tablas, su precio es de 24 cts: ó 12 vintenes. En las librerias de Marcot y de D. Fedro Lastarria, calle 25 de Mayo, en el Contraste Público, calle de Zavala, y en casa del autor, calle del Sarandí núm. 190.

e.26-10p.

¡Hallazgo seguro!

Toda persona que tenga relojes viejos, cajas de música, máquinas de coser, órganos, armoniums; en una palabra, todo lo que sea maquinaria dañada y descompuesta, que al poseedor no sea útil, no tiene nada mas que hacer que dirigirse á la calle de Ituzaingo, núm. 77, que se le comprarán.

e 31-15p.

SE VENDE

el acreditado establecimiento del Tónico Americano por tener que ausentarse su dueño del pais; para tratar ocurrir á la calle de Maldonado, 85.

e9-1mes

Se ha vendido el bodegon suizo sito en la calle Arapey esquina Maldonado Núm. 100, y 102, por tanto los que tengan reclamacion que hacerle se presentarán en el término de 3 dias á contar desde la fecha.—Montevideo 4 de Febrero de 1873—*Pedro Perlasca.* f3-3p.

Se ofrece Un matrimonio vasco español, la mujer para cocinera y el marido para el servicio de la casa, su domicilio Colon núm. 10. f3-3p.

Habiéndoseme estraviado una órden por mi sueldo de preceptor de ingés de la Universidad, conformada por el Habilitado de la misma, correspondiente al mes de setiembre del año 1870, se previene que están tomadas las medidas oportunas, por estar ya satisfecho su importe.—Montevideo, Febrero 4 de 1873.—*C. M. Rand.* f. 5-3 p.

El dueño del café de Francia, sito en el Paso del Molino, avisa al público que ha trasladado su establecimiento á la calle de Mercedes, 90 y 92, donde seguirá sirviendo con prontitud y buen servicio f5 3p

Mozos para hoteles, cafés, y restaurant, dependientes, mucamos, cocineros, peones para trabajo de varias industrias del país, se precisa tanto para la ciudad, sus alrededores y campaña, que se presenten los interesados con brevedad a tratar desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde en la calle Santa Teresa n.º 148. *Los Agentes—Rodriguez y Ca.*

La Barraca DE FRUTOS del pais de Correa Seijo y Ca. se ha mudado á la Barraca del „Litoral" calle de Orillas del Plata No. 112. f3 15p.

Al comercio Con esta fecha y de comun acuerdo ha sido disuelta la sociedad que en el ramo de camiseria y peluqueria existia en esta plaza bajo la firma de Subia y Gonzalez, quedando el activo y pasivo de la estinguida sociedad á cargo del socio D. Miguel Subia.—Montevideo, Febrero 3 de 1873—*Miguel Subia, Gabriel Gonzalez.* f 5-3p.

Al público El que suscribe pone en conocimiento de todas las personas que se consideren deudoras á los comisionados Dousinague hermanos, precedentes á pasajes que se les hemos adelantado se reserven á hacer ninguna entrega á ninguno de los hermanos ni á ninguno encargado que la sociedad en diferentes puntos tiene nombrados, bajo la inteligencia de que los recibos que aparezcan en poder de los que dejó yá citados no serán válidos siendo posteriores á la publicacion de este aviso—Montevideo, 3 de Febrero de 1873—*Juan Dousinague.* f5-3p

Dependiente Se ofrece un jóven para dependiente en una casa de Comercio, conoce la contabilidad, el italiano, francés, castellano y algo de ingles pudiendo dar garantia de su conducta. Dirigirse calle 25 de Agosto n.º 87. f5 3p.

Terrenos en venta Se venden 100 cuadras de campo en la Costa de Canelon Grande frente al puente del ferro carril de Mata-Ojo; tiene excelentes aguadas permanentes, buen monte, dos piezas, se dan de terreno, un potrero cercado, carpita y pozo de balde, para mas informes dirigirse en Santa Lucia casa de Eduardo Martinez ó en el mismo campo con el dueño que es Bernardo Sola. f3-3p

Mucama Y PLANCHADORA—Se necesita una en la calle Colonia núm. 136. f3-4p.

Se alquila la casa Cámaras 65. Tiene un espacioso patio con toldo y plantas; para tratar, de doce á dos. f 4-3 p.

Gran rebaja DE PRECIOS—Calle de las Cámaras núm. 130 casa conocida desde muchos años por las cocinas económicas, las mejores que se han introducido en el país, hay de todos tamaños, ollas, caserolas braseros, franceses, filtros forrates y de mesa, tabaco caporal francés para los fumadores de buen gusto y una porcion de artículos. f1 perm.

Al público El que firma hace saber al público que se ausenta del país, por tanto los que tengan alguna reclamacion que hacerle pueden presentarse en el término de 3 dias á contar desde la fecha en la calle San José núm. 115—Montevideo, Febrero 4 de 1873—*Generoso Damata.* f1-3p.

Atencion Hace algun tiempo que estoy escuchando conversaciones de personas desconocidas, en las cuales figura el nombre mio y el de mi hermano menor Otto. Por cosa que me estraña, creo tal vez hacer un servicio, de hacer saber, si acaso alguna persona tendria conocimiento ó cualesquiera otro interés con mi familia ó mi propia persona, que estoy á su disposicion á todas horas de dia. Calle 25 de Mayo n. 231, Montevideo.—*Adolfo Wettstein.* f1-3p.

Al comercio los que suscriben han comprado á D. José Mercader la casa de negocio situada en la calle de Juncal 9 y 11, esquinas 25 de Agosto y Piedras, el que tenga que reclamar lo verificará hasta el dia 6 del corriente—Montevideo, Febrero 1º de 1873—*Serorena y Alcorta.* f. 4-3p.

Á los aficionados Se vende el establecimiento de café con dos billares, situado en la esquina de las calles Paysandú y Convencion y tiene una sala espaciosa para todo ramo de negocio: para tratar en la misma casa, calle Paysandú núm. 78. f1-6p.

Se ofrece Un jóven de 20 años posee regularmente la contabilidad, desea colocarse puede dar todas las garantias que se deseen de su conducta. Dejar las señas en el registro del Sr. Corradi calle del 18 de Julio núm. 130. f1-3p.

Atencion A LO DICHO, se le previene á D. Manuel San Roman y Rial venga ó mande á satisfacer el importe del alquiler que adeuda de la casa que habitaba en la calle Arapey núm. 200 entre Soriano y Canelones y á mas del alquiler unas llaves que faltan al interior de la casa y á no dar cumplimiento, se tomarán las medidas necesarias por motivo de que se ha ido á la francesa sin poner en conocimiento su domicilio.—Montevideo, Febrero 3 de 1873.—*Fernando Villa.* f1 3p.

Se ofrece un mozo (steward) para casa particular á hotel; puede dar los mejores informes sobre su capacidad y conducta—La persona que precise de sus servicios puede dirijirse á la calle Rampa Cubo del norte 37. f. 4-3p.

En la farmacia DE LA TORTUGA, se precisan dependientes y aprendices, tanto para ese establecimiento, como tambien para algunos pueblos de la campaña. f. 4-3 p.

Importante compras y ventas de terrenos y casas situadas en las mejores localidades de la vieja y nueva ciudad, calles 25 de Mayo, Carrilo, Treinta y Tres, Piedras, Cámaras, Buenos Aires, Cerro, Reconquista y 25 de Agosto, quintas y terrenos en los arrabales de la capital, chacaras, suertes de estancia y terrenos de campo—Zavala, 84. e.30-1 mes.

Oficial barbero Se necesita uno en la calle de la Agraciada núm. 28, es inútil que se presente, si no sabe su obligacion. f1-3p

Cortador zapatero Se ofrece uno—Ocurrir calle Colon n.º 87 Barberia. f4-3p

Oficiales barberos Se precisan dos; calle Misiones, n. 20. f1-4

Terreno Se vende uno en la calle Rivera paraje Horno de Portugal—tiene [illegible] varas de frente por 37 3/4 de fondo—dará razon en el Almacen de José Felipe en la misma calle cerca de dicho terreno. f1-6p

Almacen Se vende uno en uno de los mejores parajes por ser inmediato al mercado principal; tiene todas las comodidades para aumentar el capital seis veces mas de lo que tiene y paga un alquiler muy barato. El dueño lo vende por tener que ausentarse del país.—Para mas informes, los interesados pueden dirijirse en la casa de D. Enrique Fynn y Ca. que le dará razon. f1-8p

Leche barata Tambo calle Queguay número 103 bis., se vende la cuarta de leche á 4 vintenes y se lleva á domicilio, entre Soriano y San José. f. 4-3p.

Agencia de conchavos Se piden mil peones para el ferro-carril. Hay colocaciones para dependientes; para salir á los nuevos pueblos titulados La Paz y el 25 de Agosto.—Se piden para la ciudad: mucamos, sirvientes y porteros. Frente al n. 22, Andes n. 23. Los pedidos gratis. f1-3p

Al comercio Participamos al comercio que los poderes otorgados á favor de los Sres. Andrew Murray y John Ververs como apoderados de nuestra casa de comercio, les han sido retirados. Los Sres. Joseph, Roberts y Cárlos E. Mac Lennan firmarán de hoy en adelante por poder, segun la autorizacion que al efecto les hemos conferido—Calle Rincon nº 23—Montevideo, Febrero 3 de 1873—*Glover Dunbishire y C.ª* f 1-4 p.

Ama de leche Se precisa una con bastante leche, y que pueda dar buenos informes núm. 143 [illegible] f.4-3p.

Se alquila El almacen que ocupaban los Señores L. Berry y Ca. en la calle Treinta y Tres, entre 25 de Mayo y Cerrito—Cámara, Herrera, Kattenn y Ca. calle Sarandí núm. 52. f. 4-3 p.

Prevencion Por segunda vez se previene que D. Pablo Perit y D. [illegible] Martinez, no pueden vender los terrenos de estancia que tiene situados entre el paso de Juan Chaso y pueblo de Santa Lucia por ser propiedad de los herederos de D. Cárlos Mac Lennan—El apoderado de la Testamentaria de Mac Lennan. f. 4 p.

Se vende el periódico Ytrial de la buena propiedad calle de las Piedras número 218 y 221 [illegible]

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan Cárlos Blanco, cito, llamo y emplazo á D. Teófilo Arcid, para que por sí ó por apoderado en forma, se presente ante este Juzgado, á estar á derecho en los autos que le han promovido los Sres. Nettechoven y C.ª, por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Montevideo, Noviembre 6 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público. p5-3meses

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco, hago saber que el dia 11 de Febrero próximo, á las puertas de la Escribania de Comercio, calle Zavala, núm. 128, y á la postura del sol, se ha de vender en almoneda pública y al mejor postor de contado, una quinta con todo lo en ella existente, compuesta de una área de terreno, de treinta mil varas cuadradas, sita á inmediaciones del Miguelete, lindando por su frente con calle pública, por su fondo, al Este, con un señor Montoya, por el Sud con mas terreno de la ejecutada y por el Norte, con D. Antonio Colombo, tasada en todos sus ramos en la suma de siete mil quinientos setenta y nueve pesos noventa y ocho centésimos fte. cuyo terreno y demas, es de la propiedad de D.a Magdalena Colombo de Imbao y se manda vender para pagar con su producto un crédito que adeuda á D. Sebastian Greve. Por mas pormenores ocurran los interesados en la compra de la referida quinta, pueden pasar por la oficina actuaria todos los dias hábiles desde las diez de la mañana hasta las cuatro de la tarde.—Montevideo, Enero 30 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. f 2-9 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez Comisario D. Andrés Folle cito á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco A. Barros del comercio de esta plaza para que comparezcan en la oficina del Juzgado calle de Zavala núm. 128 el dia seis del entrante Febrero á las doce del dia, á fin de proceder al nombramiento de síndico definitivo de conformidad al art. 1659 del Código de Comercio—Montevideo, Enero 29 de 1873—*Justino Gonzalez*, Escribano público. f1-3 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, Dr. D. Juan C. Blanco cito, llamo y emplazo á todos los acreedores del concurso formado á D. Benito Ibañez, del comercio de esta plaza, para que dentro del término de quince dias, se presenten ante este Juzgado á deducir los derechos que consideren tener sobre los fondos depositados, procedente del líquido producto de la venta de las existencias que se encontraron en la casa de negocio del prófugo Ibañez.—Montevideo, Enero 30 de 1873.—*Justino Gonzalez*, Escribano Público. f. 4-3 p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores del concurso formado á D. Antonio de Mello deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el síndico nombrado D. Antonio Gianelli dentro del término de veinte dias.—Montevideo Enero 30 de 1873. f5-3p. *Justino Gonzalez*—(Escribano público.)

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Cárlos Blanco, hago saber, Que habiendo sido declarado en quiebra D. Antonio de Mello del Comercio de esta plaza se está procediendo con arreglo al Código de Comercio, y se previene no se hagan entregas ni pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaran, tambien se ordena que los que tengan bienes muebles acciones ó efectos del fallido estén en la obligacion de dar cuenta al Juzgado pues de lo contrario serán tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra.—Montevideo Enero 30 de 1873. f5-3p. *Justino Gonzalez*.—(Escribano público.)

Edicto Judicial Por disposicion del señor Juez Letrado de Intestados de la segunda Seccion Dr. Don Saturnino Alvarez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes que puedan existir pertenecientes á D. Manuel Castro, muerto intestado, el 3 de Agosto de 1871, en el pueblo de la Florida, para que dentro del término de cuatro meses á contarse desde esta fecha se presenten á deducirlos ante este Juzgado con arreglo á la ley.—Montevideo, Febrero 3 de 1873—*Luis B. Cardoso*, Escribano de Intestados 2ª Seccion. f. 5-1m.

Emplazamiento Juzgado Civil 1ª Seccion—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á D. Juan y D. Juan Maria Posterle, dos Fermin Simon Gonzalez y demas acreedores de D. Bernardo Fagasse para que dentro del término de veinte dias contados desde esta fecha, se presenten ante este Juzgado á justificar sus créditos. Montevideo, Enero 29 de 1873—*Gervasio Muñoz*, Escribano Público. e. 31-6p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza al que sea tenedor del testimonio de una hipoteca que grava la finca y terreno de la calle de la Colonia núm. 218 y que lleva la fecha diez y nueve de Julio de 1870, para que dentro de seis meses contados desde esta publicacion venga á usar los derechos de que se crea asistido en virtud del referido documento bajo apercibimiento que de no verificarlo dentro de dicho plazo se declarará nulo y sin valor el efecto legal el referido testimonio; teniéndosele por detentador del mismo sino lo devolviese á este Juzgado y sin perjuicio de las demas denas de derecho á que se hará acreedor, reteniendo indebidamente en su poder un documento que no le pertenece, causando los perjuicios y trastornos consiguientes al legítimo dueño—Montevideo, Diciembre 24 de 1872—*Martin Ximeno.* d. 27-6 meses.

Edicto Por órden del señor Alcalde Ordinario y á los efectos que previene el artículo 937 y del Código Civil se previene á quien corresponda que está abierta la Sucesion de Dn. José Perez Montero, y que tienen quince dias para deducir los derechos deque se crean asistidos—Montevideo Enero 25 de 1873—*Martin Ximeno.* e 26-15 p

Profesor Baudin Francés y contabilidad comercial Hotel Marakoff, calle 18 de Julio núm. 4. f1-15p

Prevencion La sucesion Chopitea y Echevarrieta no pueden enagenar los terrenos sitos en el Cerrito, por estar estos afectos á una obligacion dispuesta por D. Francisco Moret en favor de la Iglesia.—El apoderado general de la Curia Eclesiástica. f.1-3p

Al comercio El abajo firmado avisa á los comerciantes que habiendo comprado la parte que D. Luis Dallin tenia en la sociedad con él, desde la fecha no se hace responsable de las cuentas que dicho señor contraiga, calle Misiones núm. 48—Montevideo, Febrero 4.º de 1873.—*Matthew Cochrane.* f1-3p.

Ojo al aviso Se ruega á José Perez y Pilar su hermana, españoles, de la provincia de la Coruña, se sirvan pasar por la calle Mercedes n. 73, licoreria, pues su tia Benita Perez desea hablarles. f1-3p.

D. Pedro Bianchi avisa al público, que se retira de la sociedad de una fonda y almacen, situados á tres cuadras del Paso del Molino, camino de las Piedras. El que tenga cuentas con dicha casa, puede presentarlas dentro el término de ocho dias. f.1-3p.

Un matrimonio Desea ser colocado: la mujer sabe de cocina, planchar y el marido mucamo ó tambien de otro trabajo que sea se ofrecen para la quinta ó para el el pueblo calle de Soriano nº 73 darán razon. Tambien se ofrece un jóven para ayudante de cocina ó lo que sea. f1-3p

Sociedad Fortuna La Comision Directiva de la Sociedad Fortuna invita á los señores accionistas para una reunion extraordinaria que tendrá lugar en el salon de la Bolsa de Comercio el jueves 6 del corriente á las 7 de la noche. Se recomienda á cada socio de llevar las acciones que posea así como su asistencia, por tratarse de asuntos de importancia.—La Comision. f1-3p

Se vende Un gran terreno mas de 29.0 varas situado en la calle del Durazno, con cerca de 600 varas de edificio se vende para el terreno á la calle Isla de Flores adonde tiene 23 vs. de frente, es propio como para un gran establecimiento de fábrica, ó de molino á vapor, lo edificado es de la mayor solidez. Ocurrir á la calle Soriano núm. 49, desde las 10 á las 12 de la mañana. e30-15p

Atencion En la calle de Reconquista n. 179 hay grandes novedades. ¿Qué no lo sabian Vds? estraño..... e25-15p.

Se vende La armeria conocida por de Lamete para tratar ocurrase á la calle 25 de Mayo 332. e19-15p

A los aficionados y al público en general, se hace saber que en la casa de recreo de la calle 25 de Mayo, núm. 33, se están aguardando grandes novedades.—Venid vereis. e23-1mes

En el pueblo DE SANTA LUCIA, se venden dos propiedades de las mejores: una en la plaza con el negocio y la otra en un punto céntrico de dicho pueblo tambien se vende el negocio solo. Por mas informes en Montevideo en casa de Carrau y Ca. Queguay 137 y en Santa Lucia en casa de Nicolás Verdaguer. e23-15p.

Prevencion Hallándose en liquidacion la casa de comisiones que giraba bajo la razon de Gaudencio Vasquez y Ca. y hoy bajo la firma de Gaudencio y Echabarria, se previene, todas las personas que tengan algun asunto pendiente en la casa se presenten por sí, ó por medio de apoderado instruido en el término de cuarenta dias á contar desde la fecha á entablar sus reclamos que pasando este periodo no se atenderá reclamacion alguna, para el efecto estará abierto nuestro escritorio todos los dias hábiles de 11 á 4 de la tarde calle 25 de Mayo núm 122 al lado de la imprenta de *La Tribuna*.—Montevideo Enero 7 de 1873. Gaudencio y Echabarria. e8-40p

Se alquila una casa con cuatro piezas amueblada ó sin amueblar: en la calle 25 de Mayo 443, al lado en la Peluqueria darán razon. e. 29-8p.

Al comercio El almacen de la AURORA, sito calle Uruguay, 103 esquina Convencion pertenece exclusivamente desde el 17 del corriente al abajo firmado;—si alguien tuviera cuentas anteriores á esta fecha contra la espresada casa puede presentarlas en el plazo de quince dias contados desde la fecha, pasado el cual no serán reconocidos.—Montevideo, Enero 22 de 1873—*José M. Carballo Reguera.* e21 15p.

Biblioteca Popular DE LA SOCIEDAD DE AMIGOS DE LA EDUCACION POPULAR—Desde el primero de Enero del corriente año queda abierta al público dicha Biblioteca. Suscricion un peso cincuenta cents. por trimestre pagadero adelantado. Pueden llevarse los libros á domicilio. Estará abierta todos los dias hábiles desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde y desde las 7 hasta las 9. Para mas detalles pedir el catálogo. Oficina calle del Cerro núm. 84. e.10-1m.

José M. Pereira Tasador de terrenos y fincas en todos los ramos de construccion, despues de una ausencia de ocho meses, vuelve á ofrecer su profesion, las personas que quieran utilizar sus servicios pueden contar con su prolijidad y prontitud en el desempeño de su cometido. Su domicilio calle de las Médanos núm. 93, pedidos calle de Soriano esquina Arapey (conocida por esquina de la Laguna) dejando una esquela. d 16-3 meses

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número. Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 113 y 130, almacen del Cerro, esquina Convencion. jl11-perm

Matrimonio Se ofrece uno español, el hombre para mucamo y la mujer para cocinera, para la ciudad ó campaña, dirigirse calle Rio Negro núm. 83. f1 3p. f2-3p.

Buenaventura S. Rua Profesor de Medicina y Cirujia Laureado de la Escuela de medicina y Cirujia de Marsella ofrece al público sus servicios profesionales en su casa calle del Rincon n. 220. Consultas todos los dias de 11 á 1 de la tarde gratis para los pobres. e17-1 mes

El escritorio de los señores De-Lisle y Ca. se ha mudado á la misma calle de Sarandí nº. 168 f1-6p.

Se alquilan piezas amuebladas en casa de familia. Calle Cerrito, 180. f. 1—6 p.

Adivinadora En la calle de San José 166, se dan consultas de adivinanzas, desde las 8 de la mañana hasta las 8 de la noche. e31-1mes.

Jardinera POR POCO PRECIO—Se vende una muy buena que sirve para pasear y para los panaderos, con un excelente caballo y los arreos correspondientes, al lado del tirador de Pereira camino de Rivera, en la panaderia de los Pobres. e. 31-6p.

Negocio Se desea tomar OVEJAS en sociedad, garantiendo el capital.—Calle de la Florida, núm. 61. e31-15p.

Billar Se vende uno muy barato con todos los útiles correspondientes, calle del Cerrito 28. e. 29-15p.

Se compran Sueldos de viudas, militares, liquidaciones, recibos de la mesa pagadora, sueldos de la Junta y de la Aduana, todos con un pequeño descuento y se cambia con toda clase de corretaje; en la calle 25 de Agosto núm. 10. e. 6-1mes.

Ha muerto Prim!!! España sin su caudillo, el establecimiento de la calle Solís núm. 21 que habia muerto ha vuelto á resucitar con la antigua dueña—Han llegado nuevas labradas. f1 mes.

Curso Especial DEL FRANCÉS Matemáticas y Tenedoria de libros—Enseñanza graduada y rápida por principios enteramente nuevos por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares; curso de noche para adultos en casa del profesor, calle [illegible]

CASA DE REMATE

COMISIONES Y DEPÓSITO

DE VELAZCO LLAMBIAS Y C.ª

PIEDRAS, 96 — MONTEVIDEO

Los abajo firmados avisan al comercio haber establecido una Agencia General de Comisiones bajo la razon social de

VELAZCO LLAMBIAS Y C.ª

y ofrecen sus servicios al público en los siguientes ramos:

Remates de propiedades raices, muebles y mercaderias en general—Tramitacion de asuntos ante el Gobierno, Junta Económica Administrativa y Tribunales de Justicia—Compra y ventas de propiedades raices, Títulos de Deuda Pública, Acciones, Liquidaciones de Gobierno y todo papel de Comercio—Descuentos de letras, pagarés y conformes—Anticipos—Hipotecas—Consignaciones—Envio de valores á los Departamentos y al esterior—Traducciones—Copia, redaccion y renovacion de documentos—Trabajos estadísticos—Balances y liquidaciones—Testamentarias—Publicacion de avisos, correspondencias y telégramas—Concesiones y contratos—Documentos comerciales—Patentes—Privilejios—Procuraciones.

Contando con activos corresponsales en todos los Departamentos de la República y en los principales puntos de la Argentina, estamos en disposicion de llenar cumplidamente cualquier comision que se nos confie.

CELESTINO VELAZCO—RAMON REGÚNAGA—EUGENIO LLAMBIAS.

e8-1mes.

ZUGARRAMURDI Y C.ª

DENTISTAS AMERICANOS

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

CALLE DE ZAVALA, NÚM. 91 — ESQUINA 25 DE MAYO

Con muchos años de experiencia práctica, poseen y practican todos los últimos adelantos de la profesion y ofrecen sus servicios á todos los que necesiten de OPERACIONES DE 1ª CLASE.

Entre otras novedades tienen un nuevo material para chapas de dentaduras que es superior al ya conocido cauchut vulcanizado,—el cual reune sobre éste la superioridad de ser menos pesado, mas fuerte y delgado.

Con este nuevo material se hace una dentadura que en belleza, natural apariencia y demas usos generales nada deja que desear.

Tambien se construyen dentaduras con chapas de cauchuc y oro—sin necesidad de la extraccion de las raices.

Se emploman dientes con oro y amalgamas de varias clases.

Extraen dientes sin dolor con el gas protóxido de azoe.

Horas de oficina desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.—Los domingos hasta las 12.

f8-p

FLORENCIO MADERO

REMATADOR Y COMISIONISTA

116—ESCRITORIO CALLE DE ZAVALA—116

DE 9 a. m. Á 5 Y MEDIA DE LA TARDE

Se encarga de todo género de venta en remate público, son de terrenos, géneros en casas introductoras, comestibles, muebles en casas particulares, remates navales y averias, bazaros, campos, animales de raza y demas concerniente al ramo.

Ygualmente de la venta en particular de propiedades raices.

COMPRA TERRENOS á precios razonables segun órdenes que tiene recibidas: así los que tengan para vender, pueden presentarse con los planos etc.

Teniendo otra casa en Buenos Ayres, se encarga de negocios de cualquier clase entre una y otra plaza.

Adelanto dinero en relacion al valor del Remate que se le confie.

e21-15p

MIGUEL DE PINO Y C.ª

REMATADORES Y COMISIONISTAS

125—ESCRITORIO, PIEDRAS—127

Hacen toda clase de ventas en remate público, como propiedades raices, establecimientos rurales, terrenos, mercaderias en casas introductoras, averias, muebles en casas particulares, carruajes y remates navales.

Para las ventas en remates de comestibles, géneros de estiva y almacen, tienen un local muy aparente en la calle de Zavala, núm. 16 y 18, depósito particular.

Se encargan de toda clase de comisiones.

e23-1mes.

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República.

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lúnes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle del Ibicuí número 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento ó á las sucursales siguientes:

Villalba y Trianon, calle de las Piedras esquina á la de Zavala, Agencia.

Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.

Palau y Garriga, calle del Cerro-Largo núm. 135 A, carpinteria.

Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.

Cordon, José Oriol Solé, Parque 39.

Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337. Fabrica Española.

Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada núm. 236, Botica.

Paso del Molino, Sr. Mata.

N. B. La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recojer las aguas sucias, las personas que deseen que les sean recogidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender al público.

PRECIOS MODICOS

d7-perm.

QUE ES

EL CORREO DE ULTRAMAR?

ES EL PERIÓDICO ILUSTRADO Y DE MODAS SIN RIVAL

EL MAS ANTIGUO Y ACREDITADO EN AMÉRICA

TENIENDO 32 AÑOS DE EXISTENCIA — AVENTAJA Á TODOS:

Por el gran número y la perfeccion de sus grabados, en la claridad de sus esplicaciones, siendo escritos por los mas afamados literatos franceses, españoles y americanos. Se publica en dos partes separadas.

1ª parte: literatura ilustrada

ILUSTRACION:—Mas de mil espléndidos grabados, por los primeros artistas.

TEXTO:—Contiene todas las actualidades, ciencias, artes, literatura, industria y conocimientos útiles de toda clase.

Reparte 52 números de 16 pájinas de rico papel que forman dos tomos por año.

A MAS—LA MODA: con su importantísimo aumento, da tres números al mes en lugar de dos, desde el principio del año 1873. Cada año de *La Moda*, desde 1873, contendrá dentro del texto: 900 columnas de impresion en 4.º mayor, 480 modelos de trajes diferentes, 360 modelos de labores de señora, tapiceria, crochet, etc.

ADEMAS FUERA DEL TEXTO ENTREGA:

36 figurines de modas de señora.	4 cro-litografias de hermosos colores.
6 figurines de baile.	6 padrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños etc. etc.
6 figurines de modas de hombres.	

Todos los suscritores por el año 1873 á la parte ilustrada recibirán de prima la preciosa novela:

EL ENAMORADO DE LA REINA

Edicion de todo lujo, en un tomo en 4º. mayor, sobre papel vitela, adornada con 67 láminas grabadas en madera. Para las personas que no estén suscritas: Precio de la obra 6 pesos fuertes.

El precio de la suscricion á la parte ilustrada es: 18$ con 40 cts. por año para la capital; 20$ fts. por año para la campaña.

2ª parte: política

La parte política del *Correo de Ultramar*, es el periódico mas grande y mas completo que se conoce. Este periódico sale á luz tres veces al mes y llega por los vapores franceses é ingleses al mismo tiempo que la correspondencia. Se hace una edicion especial para la República del Uruguay, que contiene la política general de Europa y América—á mas las discusiones de las Cámaras, documentos diplomáticos, variedades, literatura, artes, ciencias, comercio, industria, medicina, tribunales [illegible] anuncios etc. etc.

El importe de la suscricion, 11 pesos 50 centésimos por año pago *adelantado*.

PUNTOS DE SUSCRICION—Montevideo, Libreria Maricot, calle 25 de Mayo núm. 235 (Administracion General)—*Agencias en Campaña*: Paysandú, Sr. D. Benjamin Quijano—Salto, Sres. Morillo y Gozalbo—Mercedes, Sr. D. Luis Costa—Durazno, Sr. D. Benjamin Paris—Minas, Sr. D. Cristóbal Carbonell—Carmelo, Sr. D. Adolfo Pena.

El importe de la suscricion es adelantado.

f5-25p-d.pr.13

PILDORAS DE BLANCARD

CON IODURO DE HIERRO INALTERABLE

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

ADOPTADAS EN 1860 PARA EL FORMULARIO LEGAL FRANCES, EL CODEX, etc.

Participando de las propiedades del IODO y del HIERRO, estas Píldoras se emplean especialmente contra las escrófulas, en el principio de la tísis, en la debilidad de temperamento, así como en todos los casos (colores pálidos, amenorrea, etc.), en donde es necesario remover la sangre, bien para darle su riqueza y darle abundancia normal, bien para excitar ó regularizar su curso periódico.

N. B.—El ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento infiel, irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Píldoras de Blancard, exíjase nuestro sello de plata reactiva y nuestra firma estampada al pié de una etiqueta verde.—Desconfíese de las falsificaciones.

Véndense en las principales Farmacias.

Blancard

Farmacéutico, rue Bonaparte, 40, Paris.